SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIIIa. LEGISLATURA

Tercer Período

COMISION DE

INDUSTRIA Y ENERGIA

DISTRIBUIDO Nº 1870 de 1992

Sin corregir

por los oradores

Noviembre de 1992

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION

DEL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 1992

A S I S T E N C I A

Preside	:	Señor Senador Ernesto Amorín Larrañaga
Miembros	:	Señores Senadores Dante Irurtia, Jaime Pérez y Américo Ricaldoni
Asiste	:	Señor Representante Nacional Guillermo Stirling
Invitados especiales	:	Por la Cámara de Industrias del Uruguay, señores César Rodríguez García y Jacinto Muxi
		Por la Asociación Rural del Uruguay, señores Eduardo Urioste y Gerardo García Pintos
		Por la Unión de Exportadores del Uruguay, señores Carlos Lalgwagen y Walter Rodríguez Techera
Secretario	:	Señor Jorge Blasi
Ayudante de Comisión	:	Señor Lorenzo A. Saavedra

ar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 40 minutos)

La Comisión de Industria y Energía da la bienvenida a los representantes de la Cámara de Industrias del Uruguay, con quienes tenemos interés de dialogar, a los efectos de tratar los problemas de actualidad.

SEÑOR RODRIGUEZ GARCIA.- En primer lugar, deseo expresar que es un honor estar presentes en esta Comisión y ser recibidos por los Legisladores de nuestro país que están preocupados por la situación de la industria. Cualquiera sea el resultado de nuestras conversaciones, esta sensibilidad va a tener una proyección muy positiva en lo que tiene que ver con nuestros objetivos y, seguramente, también con los del Poder Legislativo, ya que la industria genera el 25% del ingreso bruto del Uruguay.

Nos acompaña el Presidente de la Comisión de Comercio Exterior, debido a que el tema de nuestra citación es, precisamente, el nivel arancelario y su gravitación en la industria.

Debo decir que estamos a vuestra disposición para las preguntas que nos quieran realizar. De cualquier manera, les hacemos llegar una documentación complementaria sobre el tema.

Estamos preocupados por el nivel de competitividad que tiene la industria uruguaya respecto a la mercadería proveniente del exterior, específicamente la del ámbito del MERCOSUR, porque asumimos el cumplimiento del cronograma de las obligaciones contraídas por el país.

Cuando recibimos los planteamientos del Poder Ejecutivo y lo inherente a las obligaciones que había contraído el Uru-

25x

guay al firmarse el Acta de Asunción, entendimos que ese cronograma debía ser estudiado por nosotros, ya que ello nos exigía una reconversión. En todo momento hicimos conocer nuestra posición pero, considerando que --como dicen los técnicos chilenos-- está es una mesa con muchas patas, la nuestra sola no es suficiente.

Por lo tanto, es imprescindible que el Estado juegue su papel, dando cumplimiento a la reconversión, que también es inherente a la evolución dinámica de la incorporación del Uruguay al MERCOSUR. En ese sentido, somos optimistas y tenemos que reconocer que ése es el horizonte del Uruguay y la única posibilidad de tener un gran país. De esta forma, la renovación del equipo industrial en el Uruguay va a poder estar dimensionada en los costos industriales que se generan en el mundo.

Consecuentemente, desde que asumimos la Presidencia de la Cámara de Industria, hemos acompañado todas las políticas de Estado referentes a la reconversión, modificación de sus estructuras y obtención y generación de una productividad que sabemos que es inexorable. Creemos que esto no lo vamos a lograr por otra vía que no sea la de nuestro esfuerzo, con un cambio tecnológico y de estructuras y un estudio de mercados. Es decir que para poder enfrentarse con eficacia a las circunstancias en que estamos abocados, debe producirse un cambio total en la organización de las empresas.

Se han aprobado un decreto de regulación del comercio exterior y una modificación a la Ley de Puertos, lo que ha sido positivo por su influencia en los costos. Pero estas medidas son sólo una pequeña parte de un programa mucho más ambicioso, que es imprescindible para que la industria pueda mantenerse en los niveles de congelamiento.

Creemos que las cargas fiscales por la vía de insumos y tarifas no han venido siendo coherentes con la política programática de desgravación arancelaria. Paralelamente, creemos que no existe una convergencia en los aranceles de las mate-

rias primas que permanecen congelados en el 10%, mientras que los de los productos finales ya están en 9,36%. No es congruente que el producto importado total tenga un arancel inferior al de la materia prima. Según se ha dicho, a fin de año esta relación será de 6,40% contra 10%.

Somos optimistas porque creemos que, más allá de alguna filosofía técnica muy respetable en cuanto a la economía, también debe existir una adaptación y una flexibilidad con respecto a la actuación de los demás países. En relación con esto último, observamos que mientras Uruguay practica un cumplimiento inflexible del Tratado de Asunción --lo que no se puede reprochar-- los demás países aplican subsidios. Lo hace Brasil aunque sin hacer ningún alarde, ya que no se publica en ningún diario, pero sabemos que aplica subsidios en todos los niveles, algunos directos y otros disfrazados; al mismo tiempo, en Argentina, en grandes titulares, se habla de una política económica destinada a proteger su comercio exterior y también a amparar la producción interna.

Actualmente nos encontramos ante una nueva situación en virtud de las medidas argentinas, las que podríamos dividir en tres aspectos. El primero de ellos es el de cómo penetramos en el mercado argentino; en ese sentido, el primer peligro que nos planteamos consistió en la posibilidad de que se aplicara la tasa estadística del CAUCE.

Sin embargo, desde el principio pensamos que ello no sería así, porque el Acta de Colonia lo define precisamente, al punto de que no deja lugar a dudas que debería ser aplicada.

En ningún momento la Cámara de Industrias se quejó de que ésta fuera una medida aplicable, porque por medio de diversas exportaciones realizadas por distintos asociados --y nuestra propia experiencia en ese sentido-- se pudo verificar que desde el primer día en que entró en vigencia, a las exportaciones hacia Argentina no se les aplicó la tasa estadística. Además, se realizaron consultas por parte de clientes, que fueron dirigidas expresamente y la respuesta de los Departa-

25x

mentos de Exportación y Jurídico de Argentina fue que la tasa no sería aplicada al Uruguay y que se procediera a realizar las importaciones. Hasta el día de hoy no conocemos ninguna operación a la cual se le haya aplicado esta tasa, por lo que no se ha producido ningún resultado negativo. Consecuentemente, en ningún momento hicimos hincapié en este tema, porque entendimos que ello sería crear alerta sobre la posibilidad de aplicar esta medida cuando ni siquiera se ha concebido.

Por otro lado, el señor Ministro de Economía y Finanzas uruguayo tuvo un encuentro con su par de Argentina, el Ministro Cavallo, quien le aseguró que no sería aplicada la tasa --me refiero a las informaciones divulgadas por la prensa-- lo que constituye un compromiso que, aunque es verbal, por la jerarquía de las palabras, otorga seguridad.

En segundo lugar, nos vamos a referir a la penetración de los productos argentinos en el Uruguay. Es necesario tener en cuenta que aquí entra a jugar con toda su importancia el planteamiento efectuado oportunamente por la Cámara de Industrias con respecto a la producción de materias primas. ¿Por qué? Porque la importación de mercaderías argentinas por Uruguay va a estar amparada para Argentina a través de la reducción al 50% de las tasas de previsión social, la reducción complementaria del 20% de los combustibles y la duplicación de los reintegros que eran del 10% y ahora se llevan a un 20%.

SEÑOR MUXI.- El reintegro que se establece en Argentina en el momento actual es equivalente al arancel de ingreso de los mismos productos; es decir que un producto que ingresa a la Argentina con un 10% de arancel, cuando es exportado por ese país tiene un 10% de reintegro.

SEÑOR RODRIGUEZ GARCIA.- De cualquier manera, los reintegros fueron duplicados para aquellos que no se encuentran bajo el amparo de esa disposición puntual. Si tomamos en cuenta las explicaciones brindadas por el propio Ministro de Economía de Argentina, que evalúa el total de las medidas aplicadas en un 15%, observaremos que las mercaderías de ese país ingresan a Uruguay con un 15% de ventaja operativa.

25x

SEÑOR RICALDONI.- ¿Qué quiere decir eso?

SEÑOR RODRIGUEZ GARCIA.- Quiere decir que el precio FOB que exporta Argentina tiene, en este momento, un aliciente proporcionado por la suma de estos elementos que mencioné --como por ejemplo, el combustible-- los que se evalúan en un 15% de ventaja, contra ello, la producción uruguaya tiene las materias primas con un 10%. Además, quiero afirmar que el solo hecho de hablar de reducción de las materias primas a cero no es suficiente.

En ese sentido, se nos podría decir que tenemos materias primas a cero cuando las importamos por medio del CAUCE o del PEC y ello, efectivamente, es así. Sin embargo, en los mercados argentino y brasilero se sabe que para que el Uruguay pueda traer materias primas de terceros países tiene que pagar un 10%.

Entonces, surgen dos situaciones: en primer lugar, el precio de los productos importados de terceros países resultará 10% más caro al principio y, además, por razones geográficas, tendrá un flete mayor, demora en las entregas y, generalmente, se exige la compra de cantidades importantes. Al mismo tiempo, ellos cotizan los productos entre un 10% y un 15% más caros haciendo uso de esas ventajas que para algo se les otorgaron.

En definitiva, se nos cobra entre un 10% y un 15% por las materias primas. Si se accediera a la reducción de las tasas aplicadas a las materias primas provenientes de terceros países, ella actuaría como precio testigo y provocaría la baja de los productos que se nos proveen de Argentina y Brasil.

Sin ninguna clase de dudas, los industriales las compraríamos, ya que a pesar de esas diferencias el precio igual nos conviene, entre otras razones, porque podemos contar con ellas en pocos días y realizar embarques de menores cantidades. Si los señores Senadores observan el documento que repartimos, podrán comprobar que se importaron en 1991 U$S 107:675.000 por el PEC y U$S 44:365.000 por el CAUCE, de lo cual surge un total de U$S 152:040.000 de materias primas por ese concepto.

Si nosotros tuviéramos un arancel cero para terceros también, entonces, por razones de competencia, nuestros dos proveedores tendrían que bajar estos precios y el país estaría

25x

ahorrando U$S 15:000.000 de divisas. Pero esto lo podemos demostrar también, porque nosotros estamos en Paraguay y en Bolivia y hemos verficado que los precios con que compran son entre 10% y 20% más baratos. ¿Por qué? Porque nosotros tenemos un convenio con Brasil. Entonces, es el testigo que necesitamos para nuestras materias primas procedentes de terceros países que nos puede beneficiar a nosotros abaratando los costos y al país, en economizar divisas.

SEÑOR PEREZ.- Según las declaraciones, parece que la elevación de los aranceles de Argentina no comprende a los productos del CAUCE. Tengo entendido que la exportación de leche no entra en el CAUCE y puede haber otros rubros que tampoco lo hacen y que, por lo tanto, pueden verse afectados por ese arancel que Argentina dice que es temporario hasta que salga de la situación de desequilibrio en que está su balanza de pagos.

SEÑOR RODRIGUEZ GARCIA.- Efectivamente, es así. Los productos que no están negociados en el CAUCE no son amparados por la excepción. Consecuentemente, tampoco tenemos argumentaciones para pedir tratamiento preferencial alguno.

Ahora bien; durante varios meses hicimos un estudio en la Cámara de Industrias para ver qué productos entraban al Uruguay con 10% de recargo y verificar qué incidencia tenía la desgravación que pedíamos para nuestras materias primas.

Por consiguiente, tuvimos que descontar los bienes de capital, que son equipos que entran sin arancel, las importaciones que efectuó UTE específicamente, las de PEC y de CAUCE, así como las de admisión temporaria y las provenientes del MERCOSUR. De ello se deduce que únicamente U$S 83:871.000 entran pagando arancel de 10%.

Como lo que estamos pidiendo es la rebaja del arancel de 10%, suponiendo que la rebaja fuera absolutamente general, costaría al Estado cesar de recaudar U$S 8:387.000.

Paralelamente, los señores Legisladores recordarán que nosotros pedimos congelamiento del arancel en 24% y 17%. ¿Por qué pedimos esto? Por las mismas razones que asumimos para explicar las condiciones de difícil competitividad que la industria nacional está enfrentando. Pero aquí podríamos decir que se agrava un poco por otra circunstancia. Mientras se invoca la rebaja arancelaria del 24% y 17% por razones de

25x

reflejo en los abastecimientos y consecuentemente en la inflación del país por una ventaja que habría en la producción frente a esos aranceles, en este caso no se justificaría en absoluto, en virtud de que estos rubros ya están entrando de Argentina --como dije anteriormente-- con 9.36%. Entonces, poco peso tiene que se deje de percibir el 24% para llevarlo a un 20%, cuando ya están entrando los productos finales en forma masiva con 9.36% y en el mismo período que está previsto aquí, a través de la rebaja arancelaria, se ubicará en un 6.4% por MERCOSUR.

Entonces, lo único que hace el Estado es perder recaudación. La pregunta que surge es si el 4% que se va a rebajar lo estamos negociando. No, no estamos consiguiendo nada en contrapartida . Ni siquiera hay una imposición de parte del Fondo Monetario Internacional o de alguna otra autoridad que diga que hay que hacerlo; en absoluto.

Generalmente, cuando el Uruguay baja sus aranceles, lo puede hacer en el marco de los acuerdos que suscribe con una contrapartida de que el otro también tiene que rebajar algo. Insisto en que lo único que aquí sucede es que el Uruguay tiene que dejar de recaudar ese 4%.

Tomando como referencia U$S 39:000.000 de recaudación en 1991, bajaría a U$S 32:891.000, por cuanto lo que el Estado dejaría de percibir es una cifra de U$S 6:578.000. Pero si tomamos en consideración que en el año 1992 los bienes de consumo aumentaron un 88%, como la proyección va "in crescendo", la cantidad seguramente se va a duplicar. Solamente por ese 4%, que parece insignificante, se perderían alrededor de U$S 13:000.000.

Además, habría que agregarle --no lo manejé porque estaba tratando de ubicar el tema solamente en torno a lo que significa la competencia para la industria-- que el Estado se va a privar de recaudar U$S 8:768.000 por la importación de petróleo.

Quiere decir que esta rebaja le costaría al Uruguay una cifra aproximada a U$S 21:000.000 o U$S 22:000.000.

bz.3
D.1780

25x

SEÑOR RICALDONI.- Aunque creo que es redundante, no está de más que yo también agradezca a la Cámara de Industrias la celeridad con que ha respondido a nuestra invitación.

Sus señores representantes tienen que saber que nuestra preocupación por todos estos temas vinculados con la industria ha sido permanente en el Parlamento. Incluso, se habrá de reinstalar la Comisión del MERCOSUR, de carácter bicameral, por estos días.

Todos los miembros de esta Comisión --por lo menos los que estábamos presentes en la oportunidad anterior y entiendo que quien estaba en uso de licencia se asocia a nuestra declaración del otro día-- tenemos una fuerte preocupación por lo que tiene que ver con eventuales perjuicios a la producción nacional derivados, en parte, de medidas que alteren lo que han sido las previsiones hechas de buena fe por todos los agentes económicos del país respecto de cómo se iban a desarrollar las reglas de juego del MERCOSUR.

En los últimos tiempos, hemos visto prácticas que el señor Presidente de la Cámara de Industrias señalaba, a mi juicio muy correctamente, que no comienzan con las medidas del Gobierno argentino, de la semana pasada, sino que también han sido implementadas directa o indirectamente, en forma velada o no por las autoridades brasileñas con carácter previo.

Entonces, nos preocupa que pueda haber una crisis, un colapso importante en la actividad industrial del país.

bz.4
D.1780

Nos preocupa lo que ello puede significar para la buena marcha del país, pero también desde el punto de vista social porque, inevitablemente, una crisis industrial implica factores nuevos de perturbación, de conmoción social y una desocupación que puede comenzar transitoriamente por la vía del seguro de paro para continuar con el cese liso y llano en muchos aspectos.

Conocemos empresas uruguayas que, en este momento, consideran que es más rentable --o menos perjudicial-- convertirse en importadores de productos argentinos o brasileños e incluso, de otros fuera de la zona del MERCOSUR, que seguir produciendo en el Uruguay. Uno de los casos que podemos mencionar es el de la industria metalúrgica, pero no es el único.

Todo esto nos preocupa tremendamente y ello nos ha puesto en la necesidad de conversar con los sectores que realmente más conocen del tema. Uno de ellos, sin duda, es la Cámara de Industrias.

Quisiera hacer algunas preguntas --seguramente luego haré otras-- para ir de mayor a menor, sobre todo teniendo en cuenta que los señores invitados sobre estos temas tienen informaciones y conocimientos sin duda mayores que los nuestros, aunque iguales preocupaciones.

La primera pregunta que plantearía sería: ¿qué opina la Cámara de Industrias respecto del programa ya implementado de desgravaciones arancelarias que ya ha fijado el Gobierno uruguayo? La Directiva anterior a la actual, a mi juicio --digo esto con respeto, pero también con cierta preocupación-- llegó tarde al Parlamento, pocos días antes del cambio de autoridades, a plantearnos una serie de reclamos y de medidas que era imposible poner en marcha --si era necesario hacerlo-- por parte del Parlamento.

Creo que otra vez los plazos apremian, pero la situación es diferente, porque aquí los hechos son ajenos a la preocupación de la Cámara de Industrias y del Parlamento, ya que provienen de los países socios, entre comillas o sin comillas, del MERCOSUR.

La interrogante que plantearía al señor Presidente de la Cámara de Industrias es si, no sólo en el tema de las materias primas, en el que hoy nuevamente ponen énfasis como lo han hecho públicamente desde hace tiempo, sino sobre todo el universo arancelario, cree que es aconsejable o convenien-

25x

te mantener la anunciada política de desgravación arancelaria, que tendría un nuevo escalón el 1º de enero.

La segunda pregunta es la siguiente: ¿en qué medida afectan al Uruguay --personalmente creo que lo hacen, pero lo que importa es la opinión de los representantes de la Cámara de Industrias-- las prácticas proteccionistas arancelarias y no arancelarias brasileñas, tanto en lo que tiene que ver con el acceso de productos uruguayos industrializados o semiindustrializados al mercado brasileño como en lo que se refiere al ingreso de productos brasileños al Uruguay?

Repito que coincido con el señor Presidente de la Cámara de Industrias en que hace rato que Brasil por muchos caminos, empezando por el de las devaluaciones, siguiendo por el hecho de no ser fiscal demasiado celoso del cumplimiento de las obligaciones tributarias de sus empresas y por el tema de ciertas trabas --por lo menos a mí se me ha dicho que no es la primera vez que ocurre-- al ingreso de productos uruguayos al Brasil, demoras administrativas, etcétera, en cierto modo estaría perjudicando al Uruguay. Pregunto en qué medida ello está ocurriendo y podría constituir una amenaza para lo que sería la salud del aparato industrial uruguayo, naturalmente, al tema del arancel externo que, eventualmente, llegaría a tener el MERCOSUR, que cada vez se posterga más en su definición y advertimos por los medios de difusión que quizá se empiece a discutir realmente y a acordar a partir del segundo semestre del próximo año. De modo que también nos preocupa el tema brasileño y no sólo el Plan Cavallo, es decir que nos inquieta todo.

La tercera interrogante está vinculada al impacto de las medidas mencionadas. El señor Presidente de la Cámara de Industrias ha hecho referencia a una apreciación sobre el asunto. Comparto la inquietud del señor Senador Pérez --que creo que es la de todos los señores Legisladores presentes-- en cuanto a que, si bien es muy importante para el Uruguay todo aquello que se comercializa bilateralmente a través del CAUCE, hay también una serie de productos de la industria y de la agroindustria que --como me señala a "sotto voce" el señor Senador Irurtia-- están fuera del CAUCE.

Me preocuparía mucho que los sectores privados y los públicos --entre los que estamos nosotros-- diéramos señales equivocadas en cuanto a que la no aplicabilidad de la tasa estadística de los productos negocados a través del CAUCE

25x

resuelve todos los problemas de la grande, mediana y pequeña industria y agro-industria del país. En ese sentido quisiera preguntar --y en esto no hay ningún tipo de travesura política, porque no es mi estilo ni el de mi grupo-- si los señores representantes de la Cámara de Industrias --nosotros queremos colaborar en este sentido-- consideran que hay algo por hacer que no se ha hecho, tanto por parte del Parlamento como del Gobierno, en defensa de la producción y de la fuente de trabajo que ella significa.

Se me ocurre una cuarta pregunta a formular. En qué medida todo esto, sumado a un evidente auge del proteccionismo en los grandes centros del mundo --lo estamos viendo en la Comunidad Económica Europea, con medidas del gobierno saliente de los Estados Unidos del señor Bush y también en otras regiones del mundo-- ese tipo de políticas proteccionistas, aunque no estén pensadas directamente para nosotros sino, por ejemplo, en el caso argentino para Brasil y en el americano para la Comunidad Económica Europea o el Japón, de una u otra forma habrán de afectar a la industria uruguaya. Personalmente, creo que si este país no tiene una industria sana, una agro-industria sana y una agropecuaria sana, está condenado a ser simplemente una cáscara vacía llena de problemas sociales y, detrás de éstos, todos los otros que vienen inevitablemente cuando la paz social y la tranquilidad se van deteriorando y terminan por desaparecer.

Estas cuatro preguntas --pido disculpas por lo extensas que han sido-- forman parte de nuestra preocupación, que no sólo es personal sino también de todos los integrantes de esta Comisión e incluso de los miembros de las Comisiones correspondientes de la Cámara de Representantes que nos honran hoy con su presencia.

SEÑOR RODRIGUEZ GARCIA.- Voy a contestar dos preguntas puntualmente. La primera, se refiere a la generalidad del problema en cuanto a la continuidad del programa de desgravación arancelaria y la afectación al país. Sobre este punto, entendemos que la programación arancelaria tiene que ser coherente con el cumplimiento de las otras obligaciones funcionales como mencionamos al principio. Entonces, por factores propios o ajenos no se puede dar cumplimiento a esas condicionantes, como por ejemplo la desgravación de los insumos y tarifas, porque habría que hacer un régimen sustitutivo. En ese sentido, no somos tan ingenuos como para creer que el Estado va a dejar de percibir tributos por los combustibles y los servicios y que podrá solucionar el tema tan fácilmente. Por

25x

eso, sabemos que habrá que canalizar el problema a través de otro tipo de recaudación. No tenemos inconveniente en que se la denomine "impuestos", en vez de tener el precio de los insumos que necesitamos para incluirlos en otras paramétricas de costos. Así, por ejemplo, deben figurar los impuestos finales que gravan a la utilidad.

Es evidente que esas instancias ya se tenían que haber cumplido. En realidad, en este momento ya nos encontramos en una situación muy desfavorable, pues debido al MERCOSUR se ha dado una ventaja del 61%, en tanto que nosotros no hemos tenido ningún abaratamiento similar en los costos operativos.

Por otra parte, también es importante señalar algo sobre lo cual nos hemos referido en alguna oportunidad, que tiene que ver con el atraso cambiario. Sabemos que si se consulta a diez economistas sobre ese tema, vamos a recibir diez opiniones distintas. Sin embargo, los números son evidentes, e inclusive ahora contamos con un informe del BID, que seguramente debe estar en conocimiento de los señores Senadores. O sea, ya no es una institución privada ni una persona la que emite este juicio, sino el Banco Interamericano de Desarrollo. Este Banco establece que habiéndose producido un rezago cambiario, las importaciones en el Uruguay van a estar estimuladas, mientras que las exportaciones van a ser disminuidas.

Este hecho también tiene su peso. Cuando el señor Senador pregunta cómo vemos el cumplimiento de ese cronograma, señalamos que tendrá que ser congelado en la medida en que no se cumpla con las condiciones operativas, porque de lo contrario se está pidiendo un sacrificio estéril que podrá llevar, inclusive, a un desmantelamiento de la industria. Ello hace muy difícil reconquistar mercados que se pierden, y también se originan despidos de funcionarios debido a que disminuye el ritmo productivo por falta de competitividad.

Voy a referirme, a continuación, a la tercera pregunta que formuló el señor Senador, y voy a saltear la segunda.

¿Qué notamos con respecto a Brasil? Este país ha instrumentado una serie de medidas protectoras de la industria nacional, que tienden, a su vez, a estimular la exportación. Cuando el Uruguay exporta a Brasil se encuentra con grandes dificultades, que son propias del mercado de ese país, las cuales no están motivadas por trabas específicas a la importación, sino por el bajo poder adquisitivo de los brasileños. Esto ha provocado que el mercado del vecino país se haya retraído enormemente y, por consiguiente, la industria compite en gran forma, permitiendo que sólo tengamos una participación mínima en áreas muy específicas. Por esa razón se ha volcado a la exportación en niveles que no había alcanzado nunca. Por supuesto, el Uruguay no era un "bocado muy tentador" pues no iba a solucionar sus problemas; pero sí lo hizo con la Argentina. Si el Brasil se decidiera a proveer todo lo que el Uruguay necesita, estaría en condiciones de hacerlo; pero entendemos que por razones de dimensión prefirieron volcar toda su capacidad al mercado argentino, que fue el que sufrió las mayores consecuencias.

Con ello no queremos decir que no estén vendiendo en el Uruguay, porque todos somos testigos de la cantidad de productos brasileños que hay en nuestro mercado. Esta penetración se hace no sólo por la vía de los productos finales, sino por la incorporación en las propias industrias.

No podemos decir que la compra parcial sea un factor negativo, porque podemos decir que es una inversión de riesgo y tenemos que ampararla; pero la producción brasileña llega en condiciones muy beneficiadas al Uruguay.

SEÑOR MUXI.- El señor Senador preguntaba acerca del impacto de la economía en función de la política interna del Uruguay en materia de desgravación arancelaria y también del efecto externo como consecuencia de las medidas que están aplicando el Brasil y la Argentina en forma muy explícita.

Asimismo, planteaba qué cosas quedan para hacer tanto a nivel parlamentario como del Gobierno central y, por último, aludió a la situación derivada del auge del proteccionismo a nivel internacional, cuestionándose sobre los efectos que puede tener en el Uruguay.

cb1

25x

Hemos estado estudiando profundamente la temática arancelaria, y como bien decía el señor Rodríguez García, el Uruguay desde el año 1975 ha estado aplicando una política de apertura bastante significativa, ya que desde ese año teníamos el 10% de arancel en las materias primas y el arancel máximo llegaba al 300%. A partir de ese momento, la industria a nuestro país ha venido soportando una permanente rebaja, a tal punto que en los años 1985 y 1986 contábamos con un arancel superior al 30%, en la actualidad es del 24% y a partir del 1º de enero va a ser del 20%.

Lamentablemente, a lo largo de todos estos años no ha tenido lugar un proceso de cambio a nivel del Estado que haya permitido bajar muchos de los costos que hoy pesan sobre la industria, como por ejemplo los casos de las tarifas públicas, de los combustibles, de la energía, y los costos de la previsión social.

Si bien es cierto que la industria se ha ido adecuando, hoy en día resulta exiguo el margen de protección efectiva que existe. Y el hecho de que se cumpliese con el proyectado ajuste del 10% para las materias primas, del 15% para los bienes intermedios y del 20% para los productos terminados, establece una reducción muy grande de dicho margen.

Entonces, la Cámara de Industrias del Uruguay planteó la posibilidad de mantener en los actuales niveles los recargos máximos del 24% y del 17% y, asimismo, en función de la situación que están atravesando los países vecinos, establecer una disminución en los aranceles de las materias primas.

Sucede que en la actualidad, en la Argentina, alrededor del 42% de las exportaciones arancelarias cuentan con aranceles entre 0% y 5% y, en el Brasil, aproximadamente el 20% de los aranceles, a fines del año que viene, también van a estar entre 0% y 5%.

Por lo tanto, la posibilidad de competitividad de la industria uruguaya se ve muy afectada, porque tanto a la Argentina como al Brasil los productos y las materias primas ingresan con aranceles del 0% y del 5%, mientras que aquí lo hacen con un 10%.

A esto hay que sumarle los costos del puerto, que son elevadísimos.

cb2

25x

A su vez, el producto terminado está entrando cada vez con menos arancel, lo que se agrava con el MERCOSUR, ya que ingresan con un arancel más bajo que el de las propias materias primas.

Estamos estudiando en profundidad el tema buscando que no haya una merma de la recaudación fiscal y los números, tal como lo planteó el señor Presidente, muestran que reducir el arancel de la materia prima a 0% más lo que resulta de mantener el de los productos finales en los porcentajes actuales --o sea en el 17% o en el 24%-- implica un superávit en las cuentas del Estado del orden de los U$S 10:000.000.

Se menciona que la caída de los aranceles puede traer aparejado el crecimiento de las exportaciones y, por lo tanto, una mejora en la recaudación, pero eso puede ser verdad a corto plazo, aunque no sucede lo mismo a largo plazo, porque si los industriales se transforman en importadores, la desocupación va a crecer en forma alarmante.

Si bien es cierto que los productos van a estar muy baratos y competitivos, no va a haber quien los consuma.

Entonces, creo que es muy importante tomar en cuenta esa situación, porque el comercio ocupa menor cantidad de personas que la industria y ésta, una vez que se desmantela y pierde los mercados en el exterior, es muy difícil de reconquistar.

Desde nuestro punto de vista, entendemos que hay que observar lo que está ocurriendo en otros niveles antes de seguir adelante con un cronograma que, si bien se pudo establecer en determinado momento porque se adaptaba a las circunstancias, ahora las condiciones externas han cambiado lo suficiente como para detenernos a analizar la evolución de este proceso.

cb3

Por otro lado, cabe señalar que no han habido ajustes sustanciales en las tarifas y el costo de la previsión social es extremadamente alto.

En consecuencia, no estamos solicitando protección, sino que las condiciones nos permitan trabajar y competir. En esta circunstancia, observamos que se presentan situaciones que en cierta forma son contradictorias.

Por un lado, se habla de la necesidad de que se reconviertan las industrias, lo que trae aparejado la inversión y, por otro lado, se cortan abruptamente, por ejemplo, las ventajas que se otorgaban a las empresas que eran declaradas de interés nacional.

En el país existen empresas que tienen proyectos de interés nacional y que a fines del año pasado se les eliminaron los beneficios, como por ejemplo la tributación del IVA en el despacho de los bienes de capital.

Ese es un costo financiero para las empresas que se termina transformando en un costo económico. Quiere decir que el hecho de tener que tributar el Impuesto al Valor Agregado en el momento de la importación genera un ingreso para el Estado que es provisorio, ya que el crédito obtenido por aquel impuesto, tarde o temprano se pierde.

Entonces, al Estado no le significa gran cosa disponer de un dinero por concepto del Impuesto al Valor Agregado, que rápidamente tiene que devolver a las empresas en forma de crédito, mientras que a las empresas sí les genera dificultades, más aún a las exportadoras, ya que éstas no generan Impuesto al Valor Agregado suficiente y, en consecuencia, ese costo financiero se transforma por un mes en un costo económico, porque se desvaloriza la moneda y ese crédito en moneda corriente determina a largo plazo una pérdida económica.

cb4

Uno de los hechos graves que está ocurriendo con respecto a la inversión tiene que ver con la modificación del Impuesto al Patrimonio, que se transformó en un impuesto a los activos. A vía de ejemplo, cabe señalar que una empresa que hace una importación de maquinaria por valor de U$S 100.000, aumenta su activo en el mismo valor.

Simultáneamente, como ese dinero lo debe al proveedor de las máquinas en el exterior, tiene en su pasivo la misma cifra que cité. Es decir que el patrimonio de esa empresa no está afectado porque aumentó de igual forma el pasivo y el activo. Pero a la hora de pagar el Impuesto al Patrimonio --que se redujo de un 2,8% a un 2%-- el monto imponible se incrementa en U$S 100.000 por efecto de la maquinaria comprada. Sin embargo, como esta suma se le debe a un proveedor del exterior, no se puede descontar como pasivo y la industria termina tributando el 2% sobre el activo, aun debiéndolo al exterior. Estos son pasivos fácilmente demostrables.

Por ello pienso que la norma debe estar referida a los préstamos personales, que son más difíciles de demostrar. Pero, repito, una deuda bancaria, con un proveedor en el exterior, es sencillo de comprobar, por lo que es una pena que esta situación incida en estos casos.

Otro tema que gravita en la inversión es la temática del Puerto. El Puerto de Montevideo cobra los proventos en función del valor de la mercadería y no en razón de su peso físico, generando diversas situaciones.

Hace poco tiempo, una empresa importaba de España equipos por la suma de U$S 300.000. Si la mercadería ingresaba por el Puerto de Montevideo, le costaba entre U$S 11.000 y U$S 12.000; pero si lo hacía por el Puerto de Buenos Aires --cargándola en un camión hasta Montevideo-- debía pagar una cifra de U$S 3.000. Hay que hacer notar que en el interín, trabajaron los despachantes y los transportistas argentinos.

Consideramos que no tiene sentido que para importar bienes de capital para invertir haya que recurrir a este último ejemplo, para abaratar los costos.

ar.1

25x

SEÑOR RICALDONI.- Deseo hacer una pregunta relacionada con el tema del CAUCE.

¿En qué forma influye el CAUCE y, por lo tanto, en qué medida la no aplicación de la tasa estadística incide, en forma o no favorable, en algunos sectores? Personalmente, creo que es bastante peligroso, por decirlo de alguna manera, generalizar en forma absoluta respecto a esta situación. Pienso que la situación se plantea en forma diferente para cada sector industrial, tanto para los que están dentro o fuera del CAUCE.

También me interesa saber en qué medida puede afectar a la industria una profundización de estas medidas que ha adoptado la Argentina, que quizás puedan llevar, dentro de algunos meses, a algún tipo de devaluación directa o indirecta.

SEÑOR MUXI.- Es evidente que las medidas argentinas afectan de manera importante la situación de la industria uruguaya.

Básicamente existen tres clases de productos: los que ingresan vía CAUCE, los que lo hacen por el MERCOSUR y los que hacen su ingreso por la vía del régimen general. Los tres casos son diferentes. En lo que tiene que ver con el CAUCE, la no aplicación de la tasa de estadística --que significa cumplir con lo que expresa el Acta de Colonia, que expresamente exonera al Uruguay del pago de la tasa de estadística-- es una situación que determina, si se quiere, una ventaja para los que exportan hacia la Argentina.

En el caso del MERCOSUR, tampoco correspondería que se aplicara la tasa de estadística del 10%, por cuanto la Argentina, cuando se firma el Tratado de Asunción, establece que existen tasas estadísticas del 3% como medidas no arancelarias. En consecuencia, por este Tratado la Argentina no podría aumentar dicha tasa. Sin embargo, ese país lo ha hecho buscando frenar las exportaciones brasileñas y simultáneamente las uruguayas.

Por último, se encuentran las mercaderías que ingresan por el régimen general, que van a tener que tributar un 10% adicional, como lo hace cualquier importación de terceros

25x

países. En cuanto a este tema, últimamente el Uruguay --que siempre ha tenido una balanza deficitaria con respecto a la Argentina--ha incrementado considerablemente las exportaciones vía CAUCE, que representan el 80% o el 85% de las exportaciones hacia aquel país.

Pero este año han crecido enormemente las exportaciones fuera de este Convenio. Existen discrepancias en cuanto a las cifras presentadas por el Banco de la República y el Banco Central, en lo que tiene que ver con las exportaciones realizadas hasta el 30 de setiembre vía CAUCE.

En el Banco Central se mencionan cifras del orden de los U$S 260:000.000, de los cuales aproximadamente U$S 130:000.000 integran el CAUCE. Quiere decir que la importancia relativa del CAUCE bajó al 50% en este año. Sobre eso inciden, fundamentalmente, las exportaciones de energía, que son contabilizadas por el Banco Central, pero no por el Banco de la República. En consecuencia, hay un crecimiento muy grande que se debe a la venta de energía eléctrica.

SEÑOR RICALDONI.- Creo que de esa manera se está ocultando una realidad y es que la verdadera industria uruguaya --porque la venta de energía es absolutamente coyuntural-- sigue vendiéndole menos a la Argentina de lo que Uruguay le compra.

SEÑOR MUXI.- Según las cifras relativas al comercio bilateral, en 1991 las exportaciones uruguayas fueron por U$S 235:000.000, mientras que la Argentina exportó U$S 310:000.000 al Uruguay. En 1990 la situación había sido mucho más grave por cuanto Uruguay había exportado U$S 116:000.000 y Argentina U$S 282:000.000. En 1989, las exportaciones uruguayas ascendían a U$S 99:000.000, contra U$S 207:000.000 de Argentina. Esto demuestra que Argentina tiene una balanza comercial muy favorable con respecto a la de Uruguay y que las exportaciones uruguayas a dicho país son realmente de muy poca significación.

Aclaro que estoy refiriéndome al volumen total, ya que lo relativo al CAUCE representa aproximadamente entre un 70% y un 80% en los últimos años.

25x

SEÑOR RICALDONI.- En algunos diarios de la mañana de hoy se señala que en las reuniones que comenzaron precisamente hoy, entre los grupos negociadores del CAUCE, de Argentina y Uruguay, si bien por un lado se estaría reafirmando que la tasa estadística no sería aplicable a los productos incluidos en el CAUCE, por otro lado habría un planteo de la delegación argentina, respecto de una renegociación de dicho convenio. Quisiera saber en qué consiste esto.

SEÑOR MUXI. Desde hace varios meses Uruguay intenta negociar una ampliación del CAUCE con la República Argentina. Originalmente, en febrero de este año Uruguay logró firmar un acuerdo de mucha importancia con Brasil, porque se produjo un aumento muy grande en las cuotas de exportación. Como saben los señores Senadores, las exportaciones al Brasil estaban reguladas por un régimen de franjas, de las cuales la más codiciada es la número 7, porque no tiene límite de cuotas para la exportación.

A través de la negociación, Uruguay obtuvo de Brasil una muy importante concesión, ya que de los 1.800 artículos negociados, 1.200 pasaron a la franja 7 y, por ende, no tienen ninguna cuota para ingresar al Brasil. En todas las demás franjas se obtuvo un salto de un nivel de cuota a la siguiente. Actualmente, la franja más chica es de U$S 330.000, la segunda es de U$S 550.000; la tercera, de U$S 1:100.000; la cuarta, de U$S 2:750.000 y la quinta, de U$S 5:500.000.

Ese salto que Uruguay logró de una franja a la otra --fuera de esos 1.200 productos-- genera un potencial exportador muy grande. La importancia está dada porque si el ingreso al MERCOSUR o su instalación global se demora, Uruguay tiene a través del PEC un mecanismo de comercio con el Brasil en muy buenas condiciones.

El hecho de llegar a la franja 7 significa, ni más ni menos, que poner en funcionamiento el MERCOSUR con respecto a esos artículos, lo que para Uruguay es muy importante.

Paralelamente se comenzó a negociar con Argentina a los efectos de que dicho país eliminara las cuotas de importación

con relación a todos aquellos artículos que estaban fuera de su lista de excepciones.

Uruguay pretendía adelantar el MERCOSUR en todos aquellos productos que están fuera de la lista de excepciones, buscando una situación similar a la brasileña que era muy positiva para Uruguay en la medida en que, si el MERCOSUR se demoraba, podríamos tener una vía de exportaciones muy importante abierta hacia la Argentina.

Alrededor de los meses de julio y agosto --cuando vino el Presidente Menem-- se estuvo negociando sobre esto, pero Argentina no aceptó negociar sin cuotas los productos. En cambio, planteó la posibilidad de duplicar las cuotas que hoy existen, lo que permitiría un crecimiento bastante significativo de nuestro comercio con Argentina, sobre todo dentro del CAUCE. Este año se ha producido un crecimiento muy importante de las exportaciones y muchos de los cupos del CAUCE están agotados y no hay posibilidades de exportar porque se ha llegado al tope que Argentina ha establecido.

Como contrapartida, Argentina solicita la desgravación de una serie de productos y la Cámara de Industrias ha estado estudiando la posibilidad de otorgar concesiones en todos aquellos artículos que no integren la lista de excepciones de nuestro país.

La reunión comenzaba hoy a las 11 de la mañana y no tenemos noticia de lo que allí ha ocurrido. Entendemos que sería muy importante una ampliación del CAUCE, como forma de consolidar el intercambio bilateral que asegure tranquilidad al exportador uruguayo frente a una eventual demora en la entrada en vigencia del MERCOSUR.

SEÑOR RICALDONI.- Concretamente, quisiera saber qué es lo que van a plantear los argentinos.

SEÑOR MUXI.- Sólo sabemos lo que se conversó hasta el día de hoy. Argentina tiene una lista de productos para que Uruguay desgrave y había ofrecido a su vez --en aquel momento-- duplicar las cuotas existentes, hecho que puede resultar positivo respecto de muchos productos, por cuanto se duplica el potencial exportador, pero respecto de otros no sirve, por tratarse de cantidades muy insignificantes.

ar.5

25x

SEÑOR RICALDONI.- Creo que debemos plantear directamente estas interrogantes, porque son importantes para el país. Quisiera saber si es satisfactorio el régimen de comunicación que tiene la Cámara de Industrias del Uruguay, tanto con las autoridades uruguayas, como con sus colegas argentinas en cuanto a prever con anticipación y razonablemente las medidas que se piensa adoptar en cuanto al comercio bilateral y sobre el adecuado cumplimiento del MERCOSUR.

SEÑOR RODRIGUEZ GARCIA.- No tenemos ningún conocimiento acerca de las medidas que podrían tomar Argentina o Uruguay. Simplemente, hemos mantenido conversaciones con nuestro Ministro de Industria, Energía y Minería sobre lo que nos preocupa, pero en lo que respecta a proyecciones y planes el sector privado no es consultado porque eso está en la órbita del Ministerio de Economía y Finanzas. Consecuentemente, más allá de recoger nuestras preocupaciones, no se ha realizado ninguna reunión para programar algo ni para establecer una estrategia al respecto.

No tenemos una política industrial programada en la que intervenga el sector oficial y el sector privado: sólo trasmitimos nuestras aspiraciones.

SEÑOR RICALDONI.- Una de las primeras frases que dijo el señor Presidente de la Cámara de Industrias se refería a la reconversión, señalando que la Cámara compartía todos los esfuerzos que tendieran a concretarla. Basándome en lo que el señor Presidente de la Cámara de Industrias acaba de decir, quisiera preguntarle --porque es la impresión que yo tenía, y creo que la tienen muchos de los miembros de la Comisión-- de qué reconversión se puede hablar y a efecto de qué, si uno no tiene la adecuada información que es elemental para establecer tanto una política de inversión, como una política de reserva o de quietismo a la espera de señales que todavía no se han recibido claramente.

Entiendo que los empresarios uruguayos --y esto lo he comprobado luego de hablar con muchos-- no se atreven a embarcarse en una reconversión y tampoco a hacer convenios a mediano y largo plazo con su personal porque realmente no saben qué va a pasar en un marco en el cual muchas de las decisiones no se conocen, tanto las del exterior como las del propio país. Entonces, la Cámara de Industrias se declaraba a favor de llevar a cabo planes de reconversión.

rp.1
D/1780

25x

No obstante, con mi pregunta quisiera ir un poco más allá, quizás porque no soy empresario. Concretamente, deseo saber cómo se puede planificar una reconversión si los industriales del Uruguay carecen de información, ya sea porque el Gobierno no cuenta con ella o, de lo contrario, la guarda en reserva.

SEÑOR RODRIGUEZ GARCIA.- Estamos completamente de acuerdo con lo que manifiesta el señor Senador, y tan es así que frente a consultas efectuadas en encuentros con representantes del Banco Interamericano de Desarrollo, nosotros mismos les dijimos que nuestra Cámara, en base al conocimiento que tiene y al incumplimiento de los programas de reconversión, le manifiesta a quienes desean invertir en Uruguay, que nuestro país no presenta condiciones favorables en el marco actual.

También suponemos que si bien no se han enunciado modificaciones en la estructura del Estado, si se siguen determinadas políticas económicas, será necesario ajustarse a lo que dicen Michael Porter y otros economistas en el sentido de que esto no es unilateral. En realidad, no se puede establecer que se paguen menos salarios, se produzca más y se adquiera más tecnología, aunque esto sería lo ideal.

Pensamos que el Gobierno está bien orientado en cuanto a sus objetivos, pero en la práctica --y efectivamente en esto coincido con lo que expresó el señor Senador-- nadie cuenta con un plan concreto de reconversión privada.

Consecuentemente, hemos expresado en reuniones públicas, cuando se encontraba en Argentina el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, contador Iglesias, que no deseamos que se nos hagan mas ofrecimientos atomizados a nivel de la industria, porque vamos a generar un segundo endeudamiento del Uruguay sin obtener resultados.

Más bien, preferimos sugerir que el Banco Mundial otorgue un préstamo al Estado condicionado a una reconversión real de toda su infraestructura que es obsoleta, pesada e imposible de sostener a nivel privado. Entonces, queremos esa reconversión y el compromiso de que el Estado va a tener un marco operativo neutro.

Este aspecto queremos recalcarlo porque los industriales no pedimos nada, sino que simplemente pretendemos condiciones operativas neutras, es decir, que nos saque la carga que

estamos soportando que nos lleva a ser ineficientes y nos impide competir. En consecuencia, reitero que coincidimos con la preocupación del señor Senador Ricaldoni.

SEÑOR PEREZ.- En primer lugar, deseo hacer una reflexión. El año pasado y el anterior concurrieron a esta Comisión representantes de la Cámara de Industrias.

De esas entrevistas recibimos la impresión --no sé si los demás señores Senadores coincidirán conmigo-- de que por más que expresábamos nuestra preocupación, la misma no era compartida por quienes en ese momento dirigían la citada Cámara, ya que manifestaban repetidamente que todo iba bien.

Frente a nuestras preguntas con respecto a si se contaba con planes o existía una relación con el Gobierno a fin de establecer las prioridades, se nos respondía que ello se produciría en el futuro.

Cuando se estableció la última rebaja de aranceles se hicieron presentes en esta Comisión y, por decirlo de alguna manera, llegaron casi en puntillas de pie, y con esto no me refiero a alguna persona en particular.

En este momento observamos que el clima es diferente, puesto que se expresan las preocupaciones del sector con respecto a estos temas.

De acuerdo con opiniones que he escuchado últimamente --aclaro que no es mi intención comentarlas-- podría decir que la Cámara de Industrias, con su nueva Directiva, arrancó apretando el acelerador, lo que no me parece mal.

No obstante, tengo la impresión de que en algún aspecto lo hacían en forma errónea; pero eso lo determinará el tiempo.

Aclaro que estoy hablando con la misma franqueza con que lo ha hecho en su oportunidad el señor Presidente de la Cámara de Industrias.

rp.3
D/1780

Considero que la discusión referente al tema de la Ley de Empresas Públicas ha originado un debate muy complejo. Naturalmente, como se sabe nosotros somos contrarios a los cinco artículos impugnados porque estamos convencidos de que son negativos.

Afortunadamente no somos los únicos que sostenemos esta posición. Concretamente, deseo saber, en opinión de la Cámara de Industrias, que representa a un sector muy importante de nuestro país, qué es lo que habría que reformar del Estado.

En virtud de que no se actuó como debía haberse hecho, los aranceles se transformaron en un peso que puede resultar muy negativo. Por ese motivo me gustaría saber qué es lo que necesita la industria para poder ingresar al MERCOSUR en condiciones óptimas de competitividad.

SEÑOR RODRIGUEZ GARCIA.- En primer término, voy a referirme a la actitud que ha tenido el anterior Consejo en relación con la que sostiene el actual.

En el anterior Consejo tuve oportunidad de participar como representante de la Asociación de Industrias Químicas y en varias oportunidades afirmé que nuestra Cámara corría detrás de la zanahoria porque siempre esperábamos que sucediera algo para recién intentar cambiarlo.

Eso lo saben bien los señores Senadores porque en más de una ocasión representantes de la Cámara los han visitado a los efectos de que se buscara una solución con respecto a algo que ya había resuelto el Gobierno.

Desde el primer día en que asumimos nuestro cargo hicimos conocer nuestra inquietud con respecto a si existían planes de modificación o si había alguna alternativa que gravitara sobre la industria a fin de dar nuestra opinión en su oportunidad.

En ese sentido, quiero recordar que en el momento en que se elaboró el plan del cronograma, realizamos nuestras observaciones y los señores Legisladores pudieron tomar conocimiento de nuestra posición. Por otra parte, hace algo más de un mes mantuvimos una reunión en la Cámara de Industrias, a la que asistieron más de 135 industriales. En ese encuentro --que duró prácticamente todo un día-- se hizo una recepción de planteamientos, a través de cinco Comisiones, que fueron las encargadas, precisamente, de enfocar la actitud de la industria frente al comercio exterior, tanto en lo referente a las importaciones como a las exportaciones, y la política industrial del Uruguay con respecto al comercio exterior, pensando en el MERCOSUR, pero también en el cumplimiento del cronograma previo. Hicimos conocer los resultados de estos estudios --por eso se han escuchado algunas expresiones nuestras casi desconocidas en la norma de las instituciones-- porque quisimos que los Legisladores y la opinión pública supieran lo que pensábamos. Nuestro objetivo es que las autoridades, en el momento en que tengan que tomar decisiones --tanto el Poder Ejecutivo como el Legislativo e, incluso, a nivel de los partidos políticos-- conozcan el pensamiento de la Cámara de Industrias, como representante de los empresarios industriales.

De modo que, en este aspecto, hemos cambiado notablemente, porque nos negamos a opinar luego de que los hechos estén consumados; nuestra intención es crear opinión. Si luego se procede de manera diferente a nuestra posición, será una actitud conocida y la reacción deberá esperarse de ambas partes. Pero no pretendemos torcer cosas de las que no teníamos conocimiento. Creo que ésa es una de las preocupaciones que manifestó el señor Senador Ricaldoni.

Se me ha preguntado también qué es lo que habría que reformar del Estado. Al respecto, entiendo que en primer lugar deberíamos reformar el criterio de los uruguayos, que somos mucho más destructivos que constructivos, en todos los sectores. Tendríamos que devolverle al ciudadano uruguayo la sana ambición de crear y disfrutar de lo que hace.

Creo que lo que aquí llamamos empresa pública debería denominarse, en realidad, organismo público, porque empresa implica riesgo y los organismos públicos no arriesgan nada, sino que suman costos e ineficiencias.

gcq.1

Por eso, cuando se dice que se han ganado U$S 56:000.000 en ANTEL o U$S 38:000.000 en ANCAP, no nos alegramos, sino que más bien se nos cae una lágrima, porque esto no es un mérito, sino una parte de lo que cuesta la incompetencia resultante de la industria nacional para afrontar todos estos problemas. Entonces, creemos que es necesario dar a los organismos públicos la fuerza de la empresa privada, de los que tienen que construir. Lamentablemente, no estamos avanzando en ese terreno y, a medida que va pasando el tiempo, siguen sumándose las ineficacias, a las que amparamos como el que quiere su enfermedad, para que sea propia. En el Uruguay no podemos tener respuestas cuando debemos proveernos del Estado a tan alto nivel, y no podemos aprovechar al ciudadano en toda su plenitud.

Precisamente, en los próximos días el funcionario va a decidir su propia reubicación en esas empresas donde son un número y no una persona. Por ejemplo, ingresó en el año 1983, con el número 477, y se retirará en el 2.010. Durante todo ese período tendrá, quizás, el mismo cargo y la misma función, y nunca habrá tenido oportunidad de hacer valer sus condiciones y su capacidad para ascender.

Tal vez sea un atrevimiento de mi parte referirme a estos temas en este ámbito, pero creo que debemos recuperar a todos esos ciudadanos, a los que descalificamos cuando los ubicamos en estas empresas, que son tan pesadas para el Uruguay.

El ciudadano medio no alcanza a apreciar estos problemas, porque observa los bronces bien lustraditos de ANCAP y deduce que todo funciona bien. Sin embargo, no percibe que se van a producir situaciones difíciles como las que ocurre cuando ANCAP manifiesta que gastará U$S 66:000.000 en modificar sus refinerías.

Como empresarios, nos surge la gran pregunta de con qué finalidad se hace esto. ¿Para venderla? ¿Para competir dentro de tres años?

Se va a realizar esta inversión y en el ínterin estará 10 meses sin producir. Por este motivo, todos pagaremos el trabajo de lo que no se hace, porque se van a traer combustibles refinados.

Esto no podría concebirse en ninguna empresa privada, pero en el Uruguay se admite como algo muy normal. Por otra parte

los combustibles se van a traer del ámbito del MERCOSUR, por lo que no podrán pagar más de 9.35% de arancel, en lugar de 24%.

Con este razonamiento, debería producirse una rebaja significativa y, por consiguiente, el IMESI sobre el precio CIF tendría que ser mucho más barato.

A todo esto habría que agregar que no le hacen nada, porque lo sacan de un barco y lo ponen en los camiones.

Tendríamos que pensar que el combustible se va a abaratar; sin embargo, escuchamos que el precio no se va a modificar.

En ese sentido, se dice que no va a haber ningún aumento; pero nosotros somos más exigentes y preguntamos dónde está la economía.

Posiblemente, el próximo año los señores Senadores estarán reunidos nuevamente en esta Sala y se dirá que ANCAP tuvo utilidades por U$S 67:000.000.

Pero esas utilidades no son tales; lo único que ocurre es que nos cobran de más.

Por eso decimos que en estas condiciones nunca habrá una industria uruguaya capaz de evolucionar y competir, porque nos están atando los brazos.

Entiendo que ese tipo de empresas o de funciones no puede subsistir. Debemos tener proveedores de unos a los otros, porque todos somos interdependientes: unos producen pintura, otros productos químicos, otros hacen la infraestructura.

gcq.3

25x

Sin embargo, en esa cadena no podemos admitir esos eslabones que se llevan todo y nos crean condiciones desfavorables de competencia.

Por todo esto, decimos que con las debidas precauciones que deben tomarse en el estudio de las leyes de reconversión --que habrá que elaborar-- y de privatización, es necesario entrar en esos niveles para que podamos tener aprovisionamientos en condiciones normales internacionales.

Se dirá que esto pasa por monopolios, falsos monopolios, integraciones parciales, etcétera; comprendo que gobernar es mucho más difícil que administrar.

Pero me parece claro que alguien debe asumir esta tarea, porque no podemos soportar más este peso.

Debemos recordar que la alegría de la ganancia de estas empresas no es tal porque se sabe que no están dando esas ganancias, sino que están cobrando de más y está generando un costo que no existe.

SEÑOR MUXI.- Simplemente, quiero hacer una breve reflexión.

En 1908, en el Uruguay había aproximadamente 1:000.000 de habitantes y 14.000 funcionarios públicos.

Actualmente, somos 3:000.000 de habitantes y hay más de 260.000 funcionarios públicos. Si bien es cierto que existe mayor cantidad de funciones que presta el Estado, no sé si la productividad es buena.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero pedir disculpas a nuestros invitados pero debo informarles que habíamos establecido una agenda para esta sesión, y hace ya 40 minutos que están esperando el Presidente y el Secretario de la Asociación Rural.

gcq.4

Queremos expresar que para nosotros ha sido un placer haberlos escuchado, en virtud de la importancia del tema, al que seguramente dedicaremos varias sesiones. Por ese motivo, quisiéramos saber si podemos contar con su presencia en las oportunidades en que lo consideremos imprescindible.

Como ustedes comprenderán, somos Legisladores y no especialistas en cada uno de los temas que debemos tratar, sobre los que a veces tenemos solamente conceptos generales. Por lo tanto, su aporte puede ser significativo a fin de alcanzar logros positivos en la evolución de este país y, como decía recién el señor Presidente de la Cámara de Industrias, para que el Uruguay siga avanzando por los caminos más positivos en su propio beneficio.

SEÑOR RODRIGUEZ GARCIA.- Realmente apreciamos mucho la oportunidad que hemos tenido de dialogar en estos términos. En lo personal, debo pedir disculpas porque seguramente he incursionado en campos que no eran los que podían resultar más interesantes en este momento, pero ya que los señores Senadores deseaban conocer nuestra opinión, nos manejamos en esos términos.

Por otra parte, quedamos a total disposición de la Comisión para continuar este diálogo en cualquier oportunidad; si nos encontramos en Montevideo no tendrán más que realizar una llamada telefónica y concurriremos de inmediato. Reitero: para nosotros es un honor concurrir a esta Casa.

Muchas gracias.

(Se retiran de Sala el señor Presidente de la Cámara de Industrias y el señor Presidente de la Comisión de Comercio Exterior)

(Entran a Sala los representantes de la Asociación Rural)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Industria y Energía tiene el honor de recibir al Presidente y Secretario de la Asociación Rural del Uruguay a fin de conocer su opinión sobre un tema de actualidad que nos preocupa y acopiar así una buena información con vistas a la decisión que debemos tomar.

SEÑOR URIOSTE.- Para nosotros es un honor cooperar con el Poder Legislativo de nuestro país.

rp.1

Entre los países que integran el MERCOSUR, Uruguay es el que está haciendo mejor "los deberes" a nivel privado y político en la tarea de cumplir etapas para integrarnos al comercio regional.

Nuestros dos grandes vecinos tienen problemas internos y buscan solucionar esa problemática dejando de lado el espíritu que los llevó a realizar la promesa política de integrarse en el MERCOSUR.

Por esa razón, no nos extraña que Brasil, cuando debió buscar soluciones para proteger su agro, adoptó medidas contrarias a la filosofía del Mercado Común. En este momento y con el fin de corregir problemas internos, Argentina aumentó impuestos a las importaciones y benefició sus exportaciones con exoneraciones que las hacen más competitivas con respecto a nuestro país; es decir que el tema es muy preocupante.

Hace pocos días pudimos aclarar ciertas dudas que teníamos en el sentido de que los productos del CAUCE no se ven perjudicados. De todas maneras, estamos muy preocupados porque teníamos una corriente de ganado gordo en pie y no sabemos cómo está funcionando y aunque nos consta que está fuera del CAUCE, sabemos que va a ser cortada.

Pensamos que una gran solución puede ser la exportación de ganado en pie --aclaro que no digo esto porque nuestra Asociación lo reclamaba desde hace mucho tiempo, sino porque es una medida que puede revolucionar la producción-- no porque se exporte demasiado ganado, sino porque el precio de la región se va a volcar hacia el ternero y quizás con ello se pueda realizar la revolución que el sector agropecuario no pudo realizar y que se logró en otros subsectores como el de la lechería.

A nuestro juicio, se trata de cambiar la dinámica, aumentar la extracción, producir animales jóvenes de mejor calidad. Es decir que confiábamos en que sólo con la posibilidad de exportar ganado en pie --aunque se tratara de muy poca cantidad-- y llevando el precio al productor, al criador, con muy poca inversión en mejoras, ello hubiera servido.

Como sabemos, Argentina cuenta con campos de cría o invernada. Creo que si no se reitera lo sucedido cuando los terneros valían U$S 30 o U$S 40 --como aconteció en los

momentos en que había muchos en nuestro país-- y su precio no baja de los U$S 80 o U$S 100, que son los precios de la región, la invernada hubiera sido mucho más productiva y acelerada al partir de una base de esos precios y de animales de 6 meses.

Ello hubiera alcanzado para bajar la edad de faena, que es uno de los graves problemas que tiene nuestro país, y, además, se habría mejorado la calidad de la carne y se habría transformado nuestro stock al contar con mayor producción.

Es decir que con muy pocos elementos se habría aumentado la producción. En definitiva, nos preocupa toda esta situación porque se vino abajo todo el sistema en el que confiábamos.

SEÑOR GARCIA PINTOS.- Por la experiencia que he recogido al asistir como delegado de la Asociación Rural a la Subcomisión agropecuaria de la Comisión Sectorial del MERCOSUR, puedo decir que ha habido una evolución en el tiempo, ya sea por parte de dicha Comisión como de las Comisiones negociadoras que son las que van a representar al país y a negociar como este va a ingresar al MERCOSUR. Pensamos que esa evolución --de la que hace unos momentos hablaba el ingeniero Urioste-- que se vio en los talleres de los que participamos regional o internacionalmente --no estamos conformes con nuestro trabajo, porque pensamos que lo podríamos haber hecho mejor-- fue producto de comprender la condición de país que necesariamente debe abrirse al exterior porque no tenemos mercado interno. Además, estamos a nivel mucho más generalizado los empresarios, los trabajadores, los productores y los políticos. Quizás se habla de MERCOSUR porque esa sea una necesidad mucho más sentida en el Uruguay. Apunto a esto porque las medidas de los grandes países, como Argentina y Brasil, que se desvían de la filosofía del Tratado de Asunción, --correcciones que se denominan coyunturales; probablemente sean coyunturas sucesivas, que no van a ser cortas-- no deben hacer que perdamos de vista el objetivo final --la Asociación Rural del Uruguay así lo siente-- que debe seguir siendo de apertura hacia el exterior de nuestra economía, no solamente en la región sino al mundo entero porque --reitero-- no tenemos mercado y lo necesitamos.

Entonces, es difícil buscar el punto de equilibrio

25x

que existe entre la convivencia con nuestros países vecinos que afectan nuestra competitividad y el hecho de no perder el rumbo que significaba el objetivo final del MERCOSUR. Evidentemente, no tenemos la solución a este problema y estamos preocupados porque lo difícil es, precisamente, la transición.

Sí sabemos adónde queremos llegar pero, lamentablemente, no tenemos la fórmula. Entendemos que el Uruguay a través de sus ámbitos políticos más altos, a nivel de Presidentes, por ejemplo, debería ejercer presión para que se cumplan los objetivos o no se desvíen demasiado los planes que estaban trazados cuando se firmó el Tratado de Asunción.

SEÑOR RICALDONI.- El señor Presidente de la Asociación Rural del Uruguay ha dicho que el Uruguay era el país que estaba haciendo mejor los deberes. Después de escucharlo, me surge la pregunta de si lo estamos haciendo mejor o peor que los demás. Antes que nada quiero agradecer mucho a los representantes del organismo el que hayan venido. Para algunos de nosotros, la Argentina y el Brasil, desde el mismo momento de la firma del Tratado por parte de los Presidentes, antes de su ratificación parlamentaria, ya estaban violando el MERCOSUR porque el Derecho Internacional prohíbe a los gobiernos de los Estados --hay Tratados que tienen casi más de treinta años-- desde el mismo momento de la firma de los Tratados, hagan algo contrario de lo que firmaron.

Nosotros lo estamos viviendo hace dos años, lo cual no tiene nada que ver con el hecho de que podamos coincidir, sin duda, en las ventajas que tendría un mercado común, como lo decía también el señor García Pintos. Pero estamos preocupados en esta Comisión de Industrias y en la Comisión Bicameral de Diputados y de Senadores que estudia la marcha del MERCOSUR, por la adopción de medidas proteccionistas, algunas encubiertas y otras implementadas en forma muy abierta y directa, que pueden estar amenzando el aparato productivo del país. La exportación del ganado en pie, que es poco significativa dentro de lo que es la comercialización del ganado en el país, de continuarse aceptando una asimilación de la apertura de la economía con lo que es el precio más conveniente para el consumidor significa, ¿por qué no? que en un determinado momento al consumidor o a la industria uruguaya o de la región, le resulte más conveniente comprar carne en la Comunidad Económica Europea, fuertemente subsidiada. Esa es la lógica de una apertura total de mercado llevada a sus últimos extremos tal cual la estamos aceptando aunque más no sea a regañadientes, en esta zona formada por Uruguay, Argentina, Brasil y Paraguay.

rp.4

Estas medidas proteccionistas argentinas de los últimos días son de defensa de la producción nacional de ese país frente a la producción brasileña.

No es Uruguay la amenaza, pero éste habrá de pagar, en alguna medida, los platos rotos de acciones que no podrían discriminar, salvo, quizás, en lo que tiene que ver con el CAUCE. También va a tener dificultades; eso es indiscutible.

Por eso quisiera preguntarles dos cosas. En primer lugar, estas medidas argentinas claramente proteccionistas, no serán las últimas, porque estoy seguro que en los próximos meses les seguirán otras debido a que con las presentes, en la Argentina no se van a resolver los problemas que se desean.

Quienes mejor saben esto son los propios agentes económicos argentinos y basta ver que por primera vez, desde que se implementaron las primeras medidas económicas del Ministro Cavallo, la cotización del dólar pasó por encima de la paridad legal.

¿En qué medida estas acciones proteccionistas argentinas y las brasileñas --porque en estos días se habla mucho de las argentinas, pero las brasileñas también existen-- no pueden significar penetración al Uruguay, incluso de productos agropecuarios o derivados de la agroindustria, creando distorsiones y perjuicios grandes a nuestro país?

Formulo esta interrogante porque estas medidas no sólo apuntan a defender a la industria argentina de la penetración de productos del exterior.

También significan dar competitividad, quizás artificial, a la producción argentina para competir en otros mercados, concretamente en el que más nos interesa, el uruguayo.

¿Qué puede pasar en ese sentido, si estas medidas, seguidas por otras o las presentes tal cual están, empiezan a crear una corriente inversa y que el ganado empiece a ingresar desde la Argentina en perjuicio de las posibilidades de colocación de esas carnes uruguayas por parte de nuestro país?

cb1

¿Qué puede pasar con algunos rubros agrícolas?

Imaginemos qué puede ocurrir, si se tiene en cuenta que a todo esto hay que sumar algo que es muy preocupante, que son las prácticas totalmente desleales que no se quieren abandonar, tal como resulta en materia agrícola de la Ronda Uruguay del GATT, porque ésta, sumada a las medidas brasileñas y argentinas que conocemos, más las que no conocemos, las medidas proteccionistas de los Estados Unidos y las de la Comunidad Económica Europea, pueden crear un colapso muy grave para el Uruguay.

En este momento, lo que estamos estudiando en la Comisión de Industria y Energía es qué puede hacer el Poder Legislativo frente al Gobierno y a los sectores privados --uno de los cuales los señores invitados representan-- para evitar esa distorsión.

¿Qué hacemos frente al proteccionismo que no vamos a poder combatir, ya que es muy difícil hacerlo y no debemos engañarnos? Simplificando las cosas, he escuchado dos alternativas: nos abrimos aún más o tomamos medidas de réplica frente a aquellas que nos obsequian los vecinos. ¿Cómo ven los señores de la Asociación Rural el problema?

En cuanto a la segunda pregunta, el señor García Pintos señalaba experiencias de la Asociación Rural relacionadas con la Comisión sectorial del MERCOSUR.

En ese sentido, me interesaría mucho que se nos dijera si creen que deberían existir mecanismos y foros distintos de los actuales para que el agente económico, tanto el industrial como el agroindustrial o el productor de materia prima, pudiera tener un horizonte conocido, reglas de juego sabidas de antemano para adoptar sus decisiones, porque suele suceder --sobre todo ha ocurrido en los últimos tiempos-- que se habla mucho --y no está mal que se haga-- de la necesidad de la eficiencia y de la reconversión, etcétera, pero, ¿qué decisiones puede tomar una empresa si le faltan elementos de juicio para que las decisiones sean correctas, si las reglas internacionales apuntan en direcciones preocupantes para los intereses de la producción nacional o no se conocen?

Un ejemplo de esto último son estas medidas argentinas que se toman sin informar, sin tener la sensación de que estaban obligados a comunicarlas al Uruguay, al menos para discutirlas, antes de adoptarlas.

cb2

Nuestro país se ha colocado en este momento en la difícil coyuntura de tener que ir a tratar de que se revean estas medidas que ha tomado la Argentina. Entonces, nos parece que es un gran éxito excluir del CAUCE la llamada tasa estadística y resulta que nos enteramos de que el CAUCE comprende solamente el 50% del comercio con la Argentina y que, prácticamente, todo lo que la Asociación Rural desee negociar con la Argentina debe hacerlo fuera del CAUCE, por lo menos en rubros como el de la lactería, el cárnico, la vitivinicultura y muchos otros. Resumiendo, mi primera pregunta se refiere a si estas medidas proteccionistas argentinas, brasileñas y otras de las que ya conocemos los efectos como las de la Comunidad Económica Europea y los subsidios de los países altamente desarrollados, no puede significar en algún momento una amenaza para la producción primaria uruguaya. La segunda pregunta es si los mecanismos actuales de comunicación entre los productores agropecuarios uruguayos, el Gobierno uruguayo, los productores de los países vecinos y sus Gobiernos, son buenos, regulares o malos y conocen las cosas o, como a muchos de nosotros, nos toman de sorpresa.

SEÑOR URIOSTE.- Voy a contestar la primera pregunta del señor Senador. Creo que el tema del comercio agropecuario del Uruguay con la Argentina con estas medidas ha sido muy perjudicado, pero en sí pienso que todo lo que es la filosofía del MERCOSUR en este momento, a nivel de los productores uruguayos y sobre todo de los productores pecuarios, nuestra institución con total propiedad puede decir que la representa. Sabemos que no representamos a muchos otros sectores, y tampoco pretendemos hacerlo, porque nuestra Directiva no está totalmente compenetrada con intereses muy distintos de otros subsectores. Sin embargo, sobre la parte pecuaria, la lechera y la agrícola, la Asociación Rural del Uruguay puede hablar perfectamente.

En sectores como el pecuario, la exportación en pie en este momento tiene sólo una vía, que no es por el precio, sino que se debe a que la producción uruguaya ha ganado --a través de su lucha contra la fiebre aftosa; los productores y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca lo hemos conseguido-- un estado de situación que el resto de los países de la región no tienen. Entonces, por más que la puerta teóricamente es de vaivén en este sentido, los productores argentinos no pueden entrar con ganado en pie al Uruguay.

cb3

25x

SEÑOR RICALDONI.- ¿Ello es básicamente por el tipo de cambio?

SEÑOR URIOSTE.- En este momento no, porque tendría que haber barrera sanitaria. Uruguay tiene que proteger con uñas y dientes lo que ha conseguido, al llevar dos años sin ningún foco de fiebre aftosa. Existen reglamentaciones a través de las cuales --por ejemplo la cuarentena-- se podría permitir la entrada, pero repito que no existe una fluida puerta de vaivén por problemas sanitarios. Los productores uruguayos y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca han conseguido algo que hasta ahora la Argentina no ha logrado y eso debemos defenderlo con uñas y dientes. En ese sentido, no creo que haya necesidad de poner otro tipo de traba, pero en relación con otras producciones no dudo que los productores uruguayos se sientan perjudicados con recargos a nuestras exportaciones a la Argentina de productos uruguayos. Quizá el poder político sea el que deba regular ese tipo de situaciones. Los productores uruguayos van a pelear contra la injusticia del mercado. Sin embargo, no somos nosotros los que podemos poner trabas a la exportación de Argentina hacia nuestro país de otro tipo de productos que pueden llegar a ser competitivos por un problema de recargo a nuestras exportaciones y devolución de impuestos a las exportaciones de ellos hacia nosotros.

Quiero recalcar --y por eso creo en el MERCOSUR-- que en el Uruguay se necesitó un cambio en la forma de mirar al campo a nivel político; pensando en la apertura del MERCOSUR hubo cierto cambio. Por eso los productores uruguayos se han empezado a movilizar, porque había señales un poco más claras que las de antes para cambiar sus empresas. Si el productor uruguayo no había cambiado demasiado su producción era porque no tenía reglas de juego bien claras para hacerlo. Por más que en la realidad todavía no se ha llegado --y quizá cueste hacerlo-- a una realización plena del MERCOSUR, el productor uruguayo ya ha comenzado a reaccionar y eso lo veo como algo positivo.

SEÑOR RICALDONI.- ¿Cuáles serían esas reglas de juego que el señor Urioste señala que hoy se advierten?

SEÑOR URIOSTE.- El sector pecuario uruguayo muchas veces fue prisionero dentro de sus fronteras y no podía tomar ningún tipo de precio de referencia en la región --éste se fijaba internamente-- y, si había un exceso de producción, el precio bajaba hasta un límite del 50% del valor original. ¿Por qué? Porque existían ciertas reglamentaciones de la industria cárnica que no eran las abiertas que los productores querían.

cb4

25x

Todo ese tipo de trabas que tenía el sector cárnico le creaban un gran pesimismo a los productores, por sentirse rehenes de su propia producción. Pienso que esas reglas son importantes al igual que la importación de ganado en pie, aunque estoy convencido de que nunca van a haber grandes volúmenes.

Además, el Uruguay es el país que tiene su dotación más colmada; se está recomponiendo después de la crisis climática. Esto quiere decir que nuestro país, a raíz de un aumento de producción, puede exportar animales en pie sin que se resienta su producción interna, lo que no sucede con el Brasil y la Argentina ya que, por ejemplo, tienen zonas subtropicales que se están incorporando a la ganadería o están talando bosques.

Por otro lado, en el Paraguay existe una cantidad importante de estancias baldías que ocupan casi la mitad del Chaco y en las que no se crían animales, porque nadie se ocupa de ellos.

SEÑOR RICALDONI.- ¿De modo que para la Asociación Rural del Uruguay estas medidas de proteccionismo argentino y brasileño no significan una amenaza o riesgo desde el punto de vista pecuario?

SEÑOR URIOSTE.- Consideramos que son una amenaza, pero pensamos que no van a influir mucho en lo que tiene que ver con la entrada de ganado al Uruguay, porque hay medidas sanitarias de control.

Sin embargo, en otro aspecto esto nos va a prohibir exportar y, por lo tanto, no vamos a ser competitivos, lo que significa, evidentemente, una amenaza. Repito que en lo que hace al sector pecuario, no van a inundar la plaza de ganado en pie, pero en los rubros granja y lechería estas medidas son más que peligrosas y nos pueden destrozar.

SEÑOR GARCIA PINTOS.- Intentaré complementar la respuesta del ingeniero Urioste a la pregunta del señor Senador Ricaldoni, que la podríamos denominar "del millón", que tiene que ver con nuestra postura como institución frente a la idea u objetivo filosófico de apertura mundial, cuando vemos que el mundo funciona en bloque.

bz.1
D.1870

En ese sentido, podemos apreciar cómo funcionan los Estados Unidos con su proteccionismo, así como la Comunidad Económica Europea. Cuando escuchamos a los foros internacionales, todos estos países hablan de libertades y de mercados transparentes, pero en la práctica eso no se da.

Por esas razones, y tal como lo expresábamos en un principio, no tenemos respuestas claras. Entendemos que nuestro país, por su geografía, volumen de población y de producción, no cuenta con un gran mercado, por eso observamos que una apertura irrestricta hacia el mundo, podría causar problemas internos para la producción que serían irreparables, teniendo en cuenta las medidas proteccionistas que aplican los grandes bloques mundiales en los momentos de transición.

Tenemos una gran duda en cuanto a cómo nos comportaremos, manteniendo el objetivo de una apertura, cuando en el camino estamos encontrando muchas piedras a raíz de ls medidas de protección, sobre todo por parte de nuestros países vecinos que aspiramos a que sean nuestros socios en la integración regional.

Quería hacer este comentario porque el señor Senador Ricaldoni hizo la pregunta muy claramente, pero creo que él tampoco debe tener una respuesta sobre cómo tendría que ser la transición. En el caso de que la tenga me gustaría que nos la exponga.

SEÑOR RICALDONI.- No recuerdo si he preguntado acerca de este problema, pero de cualquier manera me interesó mucho la respuesta que me brindaron. Entiendo que no es fácil tener respuestas claras y justamente por ello estamos tratando de intercambiar ideas.

Mi pregunta era mucho más concreta y estaba vinculada a la forma en que ustedes perciben que pueden estar funcionando los mecanismos nacionales destinados a detectar lo que hay que hacer en el MERCOSUR o en el marco de políticas proteccionistas más lejanas, así como lo que no hay que hacer.

Entiendo que ustedes forman parte de una Comisión sectorial, en la que se supone debe haber un recíproco intercambio de informaciones y puntos de vista. Al respecto no parece fácil implementar ninguna política del país destinada a fomentar lo que es nuestra producción, si no se hace con el esfuerzo conjunto de los sectores privados y públicos.

bz.2
D.1870

25x

De lo contrario, no existiría el consenso necesario para que las cosas funcionen, porque si los agentes privados no creen en lo que se les propone, es muy difícil que algo se lleve a cabo.

Mi pregunta se refiere a si ustedes entienden que hay algo que corregir en lo que tiene que ver con el trabajo coordinado --vamos a referirnos sólo al MERCOSUR-- entre sectores privados y públicos. Me pregunto si ustedes reciben o no el flujo de información necesario para saber con anticipación dónde estamos parados.

En caso de recibirlo, ¿cómo lo hacen y a qué niveles? Y si no, ¿cómo se podría hacer para obtenerlo? Me gustaría que me expliquen cuál es la actitud de los sectores públicos y privados, argentinos y brasileños, y también la que tiene que ver con nuestras autoridades.

SEÑOR GARCIA PINTOS.- Nuestra experiencia con respecto al MERCOSUR, no está solamente derivada a la Comisión sectorial, sino también al intercambio que llevamos con otras organizaciones gremiales y agropecuarias de la región. Por lo tanto, integramos tanto las subcomisiones agropecuarias, como la Comisión sectorial madre, por llamarla de alguna manera.

En la primera instancia de las etapas de funcionamiento de esta Comisión, existía un divorcio entre --y eso lo dijimos en muchas oportunidades-- la Comisión sectorial y las Comisiones negociadoras, que representaban al Uruguay en las reuniones con los distintos países.

Eso lo dijimos nosotros y otras entidades gremiales tanto laborales como empresariales, pero ese tipo de cosas se han ido corrigiendo aunque no como nos gustaría.

De esta manera, podemos decir que hoy tenemos un relacionamiento mucho mejor con la gente del grupo agropecuario negociador que concurre a la Comisión sectorial del MERCOSUR a informarse y a recibir nuestras opiniones.

bz.3
D.1870

Paralelamente a esto se han promovido en la región talleres privados de las distintas producciones y han habido experiencias de todo tipo.

Pero se ha observado que los representantes de las distintas Comisiones, como por ejemplo la de lechería, no concurrieron a las primeras reuniones, pero ha medida que éstas iban sesionando se iba dando un mayor relacionamiento entre los involucrados de todas las partes.

En este sentido, la Comisión del MERCOSUR ha coordinado este tipo de reuniones que apuntan en general a los acuerdos sectoriales, pero ello es en lo que respecta a las producciones concretas.

Lo que observamos es que todos los posibles acuerdos sectoriales o intercambios con entidades de la región, chocan --porque se realizan en base a supuestos macroeconómicos-- con la coordinación de las políticas macroeconómicas de los países.

Tarde o temprano los acuerdos político sectoriales están en función del comportamiento macroeconómico de los países, en lo que tiene que ver con sus políticas energéticas, crediticias, de aranceles, etcétera.

Creemos que se tabaja relativamente bien a nivel de producciones, pero en términos macroeconómicos no está alcanzando la misma coordinación --y éste es el caso concreto de las medidas adoptadas por Argentina y Brasil-- con lo que pierde valor todo lo actuado anteriormente.

bz.4
D.1870

En lo que respecta a la experiencia regional de interrelacionamiento con otras entidades, desde hace dos o tres años las gremiales empresariales --y, en concreto, las agropecuarias-- acompañan al Gobierno y a las delegaciones oficiales en los viajes efectuados a Brasil, Chile, Argentina y Paraguay, a fin de mantener intercambios con nuestros pares. Observamos que en los sectores políticos, en ese divorcio inicial que había con las Comisiones Sectoriales --en las que intervenimos los grupos privados-- se decidían políticas de futuro sin nuestra participación. Fue así que a instancias privadas se crearon las Entidades Agropecuarias del Cono Sur, en las que intervienen Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Chile. En este sentido, debo decir que el Uruguay está a cargo de la Secretaría de estas entidades y está representado por la Federación Rural, por las Cooperativas Agrarias Federadas y por la Asociación Rural, quien tiene el honor de ejercer la Secretaría inicial por el lapso de dos años. Estas entidades funcionan en forma conjunta con el Consejo de Ministros de Agricultura. De esta forma, los Ministros estudian un tema, lo envían a las entidades agropecuarias, que lo analizan y elevan sus opiniones con respecto a las políticas a llevarse a cabo. Un ejemplo concreto es lo que ocurrió con el tema sanitario, oportunidad en la que fuimos escuchados por dicho Consejo.

Esta es nuestra experiencia desarrollada en ámbitos paralelos al MERCOSUR, que ha funcionado relativamente bien. Pero el tema concreto es que los Ministros de Agricultura pueden acordar proyectos que luego las macroeconomías y las asimetrías de los países no permiten llevarlos a la práctica.

SEÑOR URIOSTE.- Tal como lo ha manifestado el ingeniero García Pintos, creo que es fundamental, a nivel privado, esta asociación de gremiales agropecuarias, sobre todo por el intercambio de información acerca del desarrollo de los procesos de cada país. Hace alrededor de una semana estuvimos en Chile en la exposición que organizó FISA y próximamente mantendremos una reunión oficial con los Ministros en Buenos Aires.

Agradecemos a los miembros de la Comisión el habernos recibido y estamos a las órdenes para concurrir a esta Comisión cuando lo deseen.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos abiertos a cualquier sugerencia

que crean pertinente, porque estamos en una etapa de exploración del tema y no sabemos qué puede ocurrir en el futuro.

Agradecemos la presencia de los representantes de la Asociación Rural del Uruguay.

(Se retira de Sala la delegación de la Asociación Rural del Uruguay)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Entran a Sala los representantes de la Unión de Exportadores del Uruguay)

(Se reanuda la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión da la bienvenida a los señores representantes de la Unión de Exportadores del Uruguay.

Ustedes conocen el tema que nos tiene preocupados y por el cual han sido invitados; necesitamos obtener el mayor acopio de información en todo lo relativo a un tema que es muy complejo y sobre el cual personalmente me declaro inepto.

SEÑOR LANGWAGEN.- Venimos analizando el problema de las exportaciones y observamos determinado estancamiento, desde hace varios meses a esta parte. Siempre hemos dicho que el volumen de las exportaciones se estaba manteniendo en función del aumento de las exportaciones a la Argentina, que pasó a ser nuestro principal comprador y que tenía una relevancia realmente muy importante. En este momento, las exportaciones a la Argentina representan más de un 20% de las exportaciones totales del Uruguay, que se sitúan en una cifra de U$S 260:000.000. Por supuesto que dentro de ella se encuentra la exportación de energía de UTE, que es bastante atípica y debo confesar que no sé si está incluida dentro de la negociación del convenio del CAUCE; creo que no.

SEÑOR PEREZ.- Según el señor Ministro de Economía y Finanzas, en conversaciones que mantuvo con el señor Ministro Cavallo, se estableció que las exportaciones en torno al CAUCE continuaban igual que antes de la adopción de esas medidas por parte de Argentina.

SEÑOR LANGWAGEN.- Creo que las exportaciones de energía no integran el CAUCE. Entiendo que no debe estarlo desde el momento en que, cuando el jueves pasado viajamos a la Repú-

No sé si los señores Senadores conocen este informe de la CEPAL, que contiene una encuesta a 91 empresas exportadoras que representan el 60% de la exportación uruguaya. De esa cantidad de empresas, 52 habían realizado importantes inversiones en maquinaria y equipo; mientras tanto, 12 de ellas lo habían hecho en construcciones; 4 en plantaciones y, por último, 31 en formación de recursos humanos. Esto demuestra que el reequipamiento de las empresas ha sido muy positivo, no solamente mirándolo de cara al MERCOSUR. Asimismo, si analizamos la producción de tops, el equipamiento que han llevado a cabo todas las industrias lácteas, arroceras y aquellas que trabajan con cebada cervecera, como así también lo que implican las inversiones y lo que ha aumentado la producción de citrus, entonces, observamos que todo ello responde a una inversión que, por otra parte, ha significado la defensa que ha encontrado la exportación frente al atraso cambiario que trae como consecuencia que suba el valor de la mano de obra, por lo que la tecnología es lo único que permite luchar contra todas esas circunstancias.

También debemos tener presente otros aspectos referidos al comercio exterior, porque cuando hablamos de estancamiento de las exportaciones, estamos pensando en lo que podrían ser los balances de dicho comercio en otros años. De todas formas, advertimos que al 30 de setiembre ya tenemos un déficit de U$S 200:000.000. Por lo tanto, las necesidades en lo que tiene que ver con las exportaciones, no sólo son fundamentales para ellas en sí, sino también por lo que está representando la política de las exportaciones.

Por otra parte, tengamos en cuenta que el Ministro Cavallo estaba alarmado por la posibilidad de llegar a un déficit en la balanza comercial de U$S 1.300:000.000. Entonces, creo que si comparamos ese déficit con el nuestro, me parece que es algo altamente preocupante.

En cuanto a qué hay de aquí hacia adelante o qué es lo que se puede hacer, debemos decir que la única herramienta que consideramos viable para subir la competitividad de las exportaciones pasa por una verdadera revisión de la devolución de los impuestos indirectos. Se han aumentado tasas y mientras tanto, la devolución de los impuestos indirectos ha ido bajando paulatinamente desde que fueron implantados por el Gobierno anterior. Nosotros no estamos pensando en una devaluación, porque eso es algo que tiene una cantidad de costos internos, por lo que al poco tiempo se anularían los efectos de todo aquello que pudiera representar un aumento en

jes.1

25x

la competitividad de las empresas. A nuestro juicio, el país debe estudiar regímenes de financiación que sin representar subsidios, sean líneas de crédito en condiciones más económicas para la exportación utilizándose, inclusive, las grandes disponibilidades de divisas que tiene el Banco de la República, que está colocando en el exterior con tasas internacionales. En ese sentido, nosotros habíamos propuesto al Banco de la República un descuento de las aceptaciones bancarias que se generaban con los países de ALADI, pero debemos confesar que la tasa que nos otorgaron no significa ninguna clase de promoción.

También debemos tener presente otros elementos de financiación como la Circular 1229, que se suprimió, que se trataba de una entrega de divisas anticipadas, lo que significaba para la autoridad monetaria una ganancia sin tener una expansión monetaria, porque solamente se entregaba el 70% de las divisas que se recibían en su equivalente en pesos.

También creemos que es necesario estudiar nuevos regímenes sin pensar en subsidios, pero con costos que permitan ir mejorando la competitividad de la exportación. Lógicamente, nadie va a negar --y ese es un elemento que debemos tener presente-- lo que representan los otros costos, tales como los derivados de la Previsión Social, de la energía, del petróleo, etcétera.

Por otro lado, quiero agregar otros conceptos que si bien no tienen mucho que ver con las exportaciones, sí están estrechamente vinculados con las importaciones de la Argentina.

Con relación a la Argentina, al 30 de setiembre tenemos un balance prácticamente equilibrado, ya que le exportamos U$S 258:000.000 e importamos U$S 260:000.000. Al respecto, las medidas de Cavallo aumentan los reembolsos para la exportación en una forma muy generosa.

Esto hace más competitivas las exportaciones de Argentina a Uruguay, lo que produce un nuevo daño a las empresas que

trabajan para el mercado interno porque por otra parte existe una protección que permite una venta a precios mejores.

SEÑOR RODRIGUEZ TECHERA.- Pienso que se ha dado un espectro amplio en toda la problemática de las exportaciones, en función del aviso que nos está dando Argentina, que, frente a una retraso cambiario, no tienen posibilidades de modificar la moneda.

Ellos han tenido que tomar estas medidas, aunque reconocen que en un país con las posibilidades y el potencial de la Argentina, las exportaciones son algo muy trascendente.

La Unión de Exportadores siempre ha apoyado a todos los sectores, porque, más que un "slogan", la exportación en los últimos años refleja una necesidad del país: la de comerciar con el mundo exterior.

La situación de Argentina nos pone ante un aviso: ellos tienen un problema mayor que el que podemos vislumbrar aquí, y han tenido que tomar medidas. En cierta forma, la Unión de Exportadores solicita --con los argumentos que hemos expuesto-- medidas de ayuda o promoción, para buscar soluciones que permitan a las empresas exportadoras, que tienen valor agregado e insumos uruguayos, seguir exportando.

SEÑOR RICALDONI.- Señor Presidente: he quedado realmente satisfecho al advertir que una vez más --porque no es la primera vez-- la Unión de Exportadores nos proporciona un diagnóstico claro y fundamentado del tema.

A su vez, me alegro de haber tenido la inquietud --por supuesto, no sólo yo-- de reunir en estas sesiones extraordi-

narias a la Comisión de Industria y Energía para analizar con los sectores productivos del país qué es lo que se debe hacer, en función de medidas claramente proteccionistas que se han tomado en los últimos días. En primer lugar, las del Gobierno de los Estados Unidos, que van a tener un efecto sobre las exportaciones uruguayas hacia ese mercado tan importante, aunque no estén dirigidas hacia el Uruguay y la región. En segundo término, las medidas del Gobierno argentino, ya sea las visibles como otras que vendrán luego o que son poco perceptibles.

Además, las medidas proteccionistas del Gobierno brasileño, ya que este país tiene una vieja tradición en materia de manejos de todo tipo, destinados a regular, de acuerdo con su conveniencia y al margen de sus acuerdos y obligaciones, todo lo que tenga que ver con su comercio internacional.

SEÑOR PEREZ.- Sin alharacas.

SEÑOR RICALDONI.- En el mejor estilo tradicional de nuestros vecinos y hermanos del Norte.

Al mismo tiempo, advertimos una institucionalización del proteccionismo, de los subsidios, en la Comunidad Económica Europea --también en los Estados Unidos-- ya que regiones de alto nivel económico en lo que tiene que ver con la producción compiten entre sí en guerras de todo tipo, entre las que figuran las barreras arancelarias y no arancelarias y las prácticas más sofisticadas que uno pueda imaginar.

En esta Comisión, creemos que el Parlamento no puede quedar ajeno a un análisis serio y objetivo de la situación. Reitero que coincido con lo que han expresado los representantes de la Unión de Exportadores y pienso que el material que nos van a proporcionar va a ser muy útil. Al respecto, solicito a la Secretaría que nos haga llegar una copia de este material a la mayor brevedad posible.

jes.4

25x

Por otra parte, quisiera formular algunas preguntas. En primer lugar, las medidas proteccionistas brasileñas y argentinas --también nos podemos referir a las que practican la Comunidad Económica Europea y los Estados Unidos-- producen un triple perjuicio.

Por un lado, dificultan el acceso de las exportaciones uruguayas a la Argentina. Algunos de los invitados anteriores --creo que los representantes de la Cámara de Industrias-- ha expresado que dentro del CAUCE no habría mayores problemas. Ojalá que esto sea así, pero el CAUCE, hoy en día, representa el 50% de las exportaciones uruguayas a la Argentina.

Quiere decir que, aun cuando el CAUCE no sufriera ningún perjuicio con las medidas recientes, sólo se trata de la mitad del problema, porque no todo se canaliza por el CAUCE.

Al respecto, quisiera saber qué información tienen sobre el replanteo que ha trascendido en los diarios que traería la delegación argentina que hoy ha comenzado a negociar el tema del CAUCE con las autoridades uruguayas.

Un segundo problema respecto a esta política --que además es totalmente violatoria de la letra y del espíritu del MERCOSUR, como hemos dicho en la Comisión y en la resolución que se publicó en los diarios-- es que, a su vez, puede provocar una competencia desleal o, por lo menos, con parámetros distintos, entre productos uruguayos similares a los argentinos en terceros mercados.

Digo esto porque no es lo mismo exportar desde el Uruguay que desde la Argentina, si en esta última hay políticas proteccionistas que no existen en nuestro país. Además, "mutatis mutandi", ocurriría lo mismo con Brasil, ya que uno de los problemas fundamentales de esta integración es que en muchos aspectos de nuestras producciones somos competitivos y no complementarios con Argentina y Brasil.

Entonces, cualquier desajuste --y vaya si los hay-- en las políticas macroeconómicas de los tres países --si se quiere podemos incluir también a Paraguay-- nos coloca, naturalmente, en una situación difícil para acceder a un

25x

mercado europeo, peruano, japonés, o cualquier otro.

El tercer factor que debemos considerar es el que tiene que ver con el acceso al mercado uruguayo de productos argentinos y brasileños fuertemente subsidiados, que por esa vía perjudican a muchas actividades productivas de nuestro país, que exportan pero que también trabajan para el mercado interno. Estas últimas reparten sus costos y sus beneficios, quizás, en una forma distinta en base a una u otra regla de juego impuesta por Uruguay u otros países.

Entonces, creo que la preocupación existe y que lo que señalaba el señor Langwagen respecto del deterioro de las exportaciones es real. Hace unos instantes, se hizo mención al estancamiento de las exportaciones y si no me quivoco, en valores corrientes medidos en dólares.

Si hiciéramos el ajuste del dólar por inflación, en cifras reales y a valores constantes, no corrientes, percibiríamos, seguramente, un descenso mayor.

¿Usted cree lo mismo, señor Langwagen?

SEÑOR LANGWAGEN.- Sí, efectivamente.

SEÑOR RICALDONI.- Esta Comisión está actuando con mucha prisa a fin de acopiar y analizar la información que se nos brinde, sin la cual no podríamos conformar opiniones en este ámbito o en el propio Parlamento sobre lo que está ocurriendo, menos aún, podríamos pensar qué debemos hacer o cómo llevamos adelante aquellas decisiones que suponen adoptar determinadas soluciones por parte del Parlamento.

A quien habla no se le escapa el hecho de que, por ejemplo, todo este tema de las políticas arancelarias es materia propia del Gobierno de turno y que no es una buena técnica parlamentaria entrometerse en las disposiciones que son claramente administrativas.

Asimismo, tampoco se le escapa que si hay una amenaza seria para la produccion del país, debemos abandonar la orto doxia o la teoría pura en cuanto a lo que debe o no hacer el Parlamento, para llenar el vacío que eventualmente exista en

la conducción económica que consideremos equivocada.

Ese es un tema muy importante y está vinculado con un cronograma de desgravaciones arancelarias que todavía no se ha detenido y que, por lo menos quien habla y su sector político, quisiéramos que no se modificara a fin de apreciar cuál es la situación creada por medidas proteccionistas como las que estamos soportando, no sólo desde Argentina --porque el señor Cavallo no es el único "villano de la película"-- sino también de Brasil e inclusive de otras regiones del planeta.

En orden a esta clase de reflexiones que he efectuado en una forma distinta en relación a las entrevistas anteriores, quiero fijar mi posición personal, la que no involucra al resto de la Comisión.

También deseo formular una pregunta que he realizado a los representantes de la Cámara de Industrias y de la Asociación Rural. Al respecto, quisiera saber su opinión sobre cómo están funcionando lo que deberían o deben ser canales de comunicación permanentemente abiertos entre una institución de la importancia de la Unión de Exportadores y otras gremiales similares del MERCOSUR y naturalmente, con las autoridades uruguayas.

Aclaro que esto no lo digo para tratar de hacer sensacionalismo, sino para intentar arrimar nuestro aporte para que esto se desarrolle como debe.

Además, deseo saber si son escuchados y si reciben información para fijar sus propias posiciones y conocer los horizontes y las reglas de juego.

SEÑOR LANGWAGEN.- Deseamos expresar que estamos en continuo contacto con el Ministerio de Industria, Energía y Minería y en particular, con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, pero no hemos tenido mucho éxito en nuestras gestiones.

En relación con los logros que hemos obtenido, deseo contar una anécdota.

lt.3

25x

Cuando comenzó este período de gobierno y se presentó el proyecto de ley de Presupuesto, una de sus disposiciones preveía el aumento del IMABA --Impuestos a los Activos Bancarios-- que pasaba de 0,75% a 1%. Entonces, decidimos hacer un estudio profundo y visitar a todos los partidos políticos representados en los distintos ámbitos.

Tuvimos tanto éxito que el impuesto aumentó a 1,75%. Observen que hablar por ejemplo, de un 1,75% de impuesto a un crédito para una exportación, en un momento en que en el mercado mundial el interés del dólar es del 3,5%, es completamente irracional.

En síntesis, lo único que puedo decir es que hicimos todas las gestiones posibles, aunque los éxitos fueron casi nulos.

Tal como hemos apreciado, se han registrado bajas en determinados aspectos; hice referencia a la financiación y a la cantidad de impuestos que aumentaron y aunque el aporte patronal bajó, ahora sube el de DISSE.

En definitiva, siempre estamos en la misma situación.

Si bien se puede expresar que no existe atraso cambiario, que hay que pagarle menos a la gente, entre otros aspectos, es evidente que no podemos seguir luchando contra esta situación.

Como se podrá apreciar, el aumento de los precios del mes de octubre fue del orden del 3,69% y la devaluación alcanzó el 1,98%.

Al respecto, nos preguntamos hasta cuándo va a seguir todo esto.

A mi juicio, todo lo que está haciendo Cavallo es una devaluación encubierta.

lt.4

Inclusive, a todo lo que el señor Senador decía con respecto al aumento de la productividad y de la competitividad de los sectores argentinos, se debe agregar la rebaja de los precios de los combustibles.

Asimismo con respecto a todo el litoral, desde el que siempre se envían tomates y frutillas para Argentina, debemos tener en cuenta que los productores de ese país van a tener aumento del reembolso y baja de los costos.

Entonces, posiblemente todos los esfuerzos que se están haciendo para crear esa corriente que es la única que le puede dar soluciones de trabajo y de producción al país no se van a poder lograr.

SEÑOR RODRIGUEZ TECHERA.- Con respecto a la pregunta que formuló el señor Senador Ricaldoni, deseo expresar que, tal como dijo el señor Langwagen, hemos entablado contactos con las autoridades, inclusive hemos conversado con el señor Senador Raffo, a fin de alertar sobre cómo se viene planteando el panorama a nivel de cifras y de estadísticas del Estado y de evitar que se llegara a una situación como la de Argentina donde se debió adoptar medidas muy drásticas. Pensamos que se puede corregir la situación con pequeñas medidas y sin llegar a medidas drásticas que traen aparejada otra situación.

Cabe señalar que desde el año pasado estuvimos buscando que el Gobierno atendiera esta situación de la exportación en todos los sentidos, para intentar mejorar la situación cambiaria que atañe a la industria manufacturera y a todos los sectores que han demostrado eficiencia, a fin de que ella se les retribuya de lo contrario, todo lo que invirtieron en eficiencia lo volverían a perder pero a raíz del tipo de cambio.

SEÑOR LANGWAGEN.- Quiero agregar dos cosas que hemos conversado como principio de solución.

Los ajustes que se hagan con las devoluciones de los impuestos indirectos se pagarían en forma diferida, quedando fijadas en dólares en el plazo de un año.

Eso no va a afectar la rentabilidad de las empresas y por otra parte, traslada por el lapso indicado, el problema de caja al Gobierno.

Inclusive, eso puede ser descontado por los Bancos porque lo pueden aplicar, por ejemplo, al pago de deudas.

Es decir que se trata de una facilidad, sobre todo teniendo en cuenta que tenemos que mejorar la competitividad del Uruguay y bajar el costo de la seguridad social.

No podemos concebir una economía en la que uno, por ejemplo, ya importe un Mercedes Benz o petróleo deba pagar el 24 % de recargo.

Pero, además del recargo hay que pagar el IMESI. Evidentemente, todos esos costos no pueden ser soportados por una economía tan débil como la uruguaya y en medio de un mercado con Brasil y Argentina.

Es decir que no va a ser una cosa fácil para nuestro país.

Voy a agregar ahora el último problema grave que tiene la exportación. En sectores clave, como el del arroz, los lácteos, la cebada cervecera y la carne, Brasil compra en países que subsidian y tira abajo los precios del Uruguay.

SEÑOR RICALDONI.- En hortifruticultura está haciendo lo mismo.

lt.6

25x

SEÑOR LANGWAGEN.- Cuando estuvo aquí el Director del Fondo Monetario Internacional, el señor Camdessus le planteé el caso --que yo conocía perfectamente, porque estoy vinculado a la empresa-- referido a las exportaciones de cebada malteada. Francia le había vendido a Brasil a razón de U$S 240 la tonelada. El reembolso que tiene el agricultor por la exportación es de U$S 160 y lo que recibían eran U$S 400. Uruguay solamente pudo colocar a U$S 310 en Brasil. Entonces, prácticamente es imposible. Obsérvese que en esa materia --en el caso de la cebada cervecera-- Uruguay ha tenido grandes progresos porque tiene semillas de primera calidad producidas en el país y malterías que están equipadas con los últimos adelantos. Quiere decir que en ese sentido el Uruguay tiene ventajas comparativas, pero Brasil presiona y baja los precios de lo poco que compra acá y lo único que le da al Uruguay es la diferencia que puede haber en el costo del flete, porque una cosa es traerlo de Europa y otra cosa llevarlo en camión desde Uruguay.

SEÑOR RICALDONI.- Señor Presidente: digo a título exclusivamente personal que una política llevada adelante en la forma que el Gobierno lo está haciendo, frente a las que impulsan los países vecinos, está aumentando las brechas que tradicionalmente hemos tenido en materia de competitividad para tener un sitio en los mercados externos. De manera que estoy viendo claro que no podemos estar satisfechos en lo que tiene que ver con la situación del país por el mero hecho de que se haya dicho que en el CAUCE no tendrá aplicación la tasa estadística. Incluso, con una tasa estadística del 0% y con otras medidas que puedan tomar Argentina o Brasil, nuestra economía será tremendamente cautiva de la brasileña y eso tenemos que irlo apreciando desde ya. Agreguemos a eso el desfasaje que se puede crear si prosperan ciertas posturas de algunos de los socios del MERCOSUR vinculadas con el arancel externo del Mercado Común. Se le va a ser muy difícil al empresario uruguayo seleccionar dónde repone sus activos y dónde compra sus insumos, a menos que decida discutir los precios con distintos productores o empresas brasileñas y quizás alguna argentina.

La segunda comprobación es que esto nos hace pensar que la política de desgravación arancelaria que está planificada, por lo menos merece un nuevo estudio. Del mismo modo, creo que se deberían tener en cuenta ideas tan interesantes y eficaces para el objetivo perseguido, como la que acaba de plantear el señor Langwagen. Al fin y al cabo, con eso no

vamos a agredir ni a escandalizar a nadie porque más o menos es lo que están haciendo otros países, concretamente Brasil y Argentina.

Aquí hay un hecho muy claro. Las posibilidades de exportación de Uruguay son cada vez más complicadas, cuando curiosa e irónicamente todos sabemos o sentimos que tenemos que buscar aperturas de mercados, que no es lo mismo que la apertura de nuestra economía en tanto signifique la baja de las defensas para que podamos abrirnos al mundo porque lo están haciendo países muchísimo más avanzados que el nuestro.

En definitiva, creo que la exposición de los representantes de la Unión de Exportadores ha sido muy clara y que debemos tomar debida nota de lo que se ha dicho y continuar con estos trabajos rápidamente para ver luego qué hacemos en esta materia. Entiendo que el ámbito de esta Comisión es muy adecuado para tratar temas que son muy puntuales, sin perjuicio de que, como han de saber nuestros invitados, el Parlamento ha resuelto poner en funcionamiento nuevamente la Comisión del MERCOSUR, que está integrada por Diputados y Senadores que se reunirá el próximo miércoles.

Pero este tema, desde el ángulo de la Comisión de Industrias, es inaplazable, ineludible e incluso tenemos que ayudar al Gobierno a que se ayude. Hay cosas que son muy dolorosas y me consta que a integrantes del Gobierno también les duele que nuestras autoridades y empresarios se enteren por la prensa de decisiones que, en contra de lo que está firmado, toman otros países. Hablo concretamente de Argentina y de Brasil, contra quienes nada tengo en lo personal, sino todo lo contrario; pero estas cosas me preocupan mucho porque detrás del colapso del empresario está la desocupación y detrás de ésta la crisis social y luego, prefiero ni pensar lo que viene. Hace un mes lo dije en "Búsqueda" y lo siento así: por este camino podemos empezar a ver una película que ya vimos a fines de la década del '60 y durante la del '70 con su corolario, que fue la del '80.

SEÑOR PEREZ.- No quiero quedarme en silencio frente a un tema tan importante como el que se está planteando. Los representantes de la Cámara de Industrias del Uruguay nos han dado su visión personal, así como la Asociación Rural del Uruguay que cuenta con un espectro de actividad pecuario parcial, y la Unión de Exportadores del Uruguay, con los que nos hemos reunido en varias oportunidades.

En esta ronda del día de hoy quedó más claro que por encima de la visión demasiado optimista del Gobierno, en realidad estamos corriendo serios riesgos con el MERCOSUR aunque no porque tengamos una posibilidad distinta renunciando a ese mercado común y dejando nuestras fronteras cerradas.

A través del tema del MERCOSUR, así como el del Mercado Común Europeo en su momento o el de México, Canadá y Estados Unidos, se busca fortalecer las economías de países que geográficamente están próximos, con el fin de complementarlas y, por sobre todas las cosas, de potenciarse. No es lo mismo el Uruguay o el Brasil solo frente a Estados Unidos, Japón o el Mercado Común. Por esos motivos hay una coincidencia básica en ese sentido. Además, como ya lo mencioné en otras oportunidades, no le podemos reprochar nada a Argentina, cuando tiene un déficit comercial que alcanza aproximadamente U$S 1.000:000.000, U$S 1.500:000.000 o U$S 2.000:000.000, así como tampoco le podemos reprochar a Brasil que, debido a todos los problemas y conmociones que ha padecido, busque defender lo suyo.

A mi entender, el problema radica en la filosofía que se ha estado aplicando, en el sentido de que cada sector pruebe si puede salir adelante por sí mismo; algunos lo podrán hacer y otros se hundirán. Debemos tener en cuenta que hay sectores que tienen problemas gravísimos. Por otra parte, la balanza comercial uruguaya ha entrado en déficit desde el año pasado y, como va, seguirá acumulando déficit sobre déficit. Por lo tanto, el panorama no es de ninguna manera positivo y no es que yo sea un pesimista. Nuestro sector le dio un apoyo crítico a la incorporación al MERCOSUR porque creíamos que no había otra opción, pero era crítico en cuanto pensaba que Uruguay podía encontrar una solución positiva, ya que se trataba de incorporarse a un mercado de 200:000.000 de habitantes, aunque si tomaba determinadas medidas. Lo que sucede es que el tiempo va transcurriendo y la posibilidad de que se puedan tomar esas medidas se agota. Por supuesto que cuando surgen decisiones como las adoptadas por Argentina o situaciones como las planteadas en Brasil la preocupación aumenta.

De mi parte, sólo resta agradecer al señor Presidente y al señor Secretario de la Unión de Exportadores la información que nos han dado. Claro está que mantendremos una reunión con los señores Ministros de Industria, Energía y Minería y de Economía y Finanzas para conversar sobre estos

25x

temas y ver si logramos revertir los hechos. Sin duda, en estas conversaciones que mantendremos a nivel interparlamentario podremos poner una nota de alerta que permita cambiar el rumbo en esta materia.

Recuerdo que los otros días el señor Senador Ricaldoni tuvo la ocurrencia de leer un artículo muy bueno editado en una revista argentina especializada, donde se detallaban los países que en apariencia estaban mejor económicamente y tenían el menor déficit y el más bajo Indice de Precios al Consumo. Pero héte aquí que los países que figuraban a la cabeza eran, entre otros, los africanos, que según los parámetros de los tecnócratas estarían en brillante situación, aunque sus pobladores vegetan y pasan hambre, lo que realmente nos asusta y esperamos que no se dé en Uruguay.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos a los señores integrantes de Cámara de Exportadores por habernos visitado y por la información que aportaron, sabiendo que muy probablemente tengamos que invitarlos de nuevo.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 18 y 53 minutos)